

## **MODALIDAD I**

**Instituto Nacional de las Mujeres**

**MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.**

**A18-20 Contratación de un profesionista (Promotor/a)**

**Informe Parcial de Actividades  
abril - diciembre**

## Introducción

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) como responsable de coordinar la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, establece vínculos de colaboración con los gobiernos locales, para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género, mediante la armonización legislativa, el fortalecimiento de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres, así como de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las mujeres entre otras acciones.

La existencia de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, que se centran en promover e implantar un cambio cultural con enfoque de género; y que conocen, protegen y atienden los intereses y necesidades de las mujeres sin discriminación alguna, para lograr que ese enfoque se incorpore de manera permanente en las políticas públicas municipales, permite articular y dar mayor coherencia a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer del Estado Mexicano.

En este contexto el PFTPG impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que los fortalezcan; por lo tanto desde el 2013, con el propósito de contribuir y sumar esfuerzos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el INMUJERES, por medio del programa , otorga recursos a proyectos coordinados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los municipios, para el establecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres en aquellas delegaciones del Distrito Federal o municipios que carecen de Instancia Municipal de las Mujeres o bien requieren fortalecerla.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Igualdad; tal como lo mandata la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º; "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, además de quedar prohibida toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana"<sup>1</sup>.

Se fundamentan también en el reconocimiento de la dignidad como atributo inherente a todas las personas, confiriendo visibilidad a los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) cuentan con una importante participación de los diversos actores públicos, sociales y de la comunidad, enfocados preferentemente a brindar un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación para las mujeres del municipio, sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica que solicitan y/o requieran alguno de los servicios que se ofrecen y que les permite:

- Conocer y reconocer sus derechos.
- Fortalecer sus habilidades y conocimientos.

---

<sup>1</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1º

- Acceder a los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan a sus intereses y necesidades con base en su autodeterminación.
- Integrarse a una red de mujeres que comparten sus intereses.

Los CDM's operan bajo un "Modelo" que está diseñado en una estructura de procesos, lo cual significa que todas las acciones que se realizan están organizadas en un orden lógico, llevan a un objetivo concreto y como resultado generan evidencias.

Están divididos en dos grandes categorías:

Procesos Sustantivos: todas las actividades que tienen contacto directo con las mujeres y la comunidad e inciden directamente en los objetivos.

Procesos de soporte: todas las actividades que aseguran que se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos sustantivos y que dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos y las metas.

A su vez, están integrados por subprocesos, es decir, por una serie de pasos que tienen una secuencia lógica y que concluyen con un entregable específico.

Para el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de procesos sustantivos y de soporte, los CDM's cuentan con personal capacitado para desempeñar roles con funciones específicas.

Los roles implican el desempeño de actividades específicas así como las responsabilidades de ejecución, coordinación y registro de información que éstas requieran.

Una persona puede estar capacitada para desempeñar uno o más roles; sin embargo, las personas deberán tener asignado un rol específico y podrán apoyar en otras actividades cuando se requiera.

En cada CDM trabajarán como mínimo cuatro personas, cada una desempeñando un rol.

El o la Promotora deberá cumplir con las siguientes actividades: incentivar la participación de personas de la comunidad en el marco de una cultura de igualdad, motivando el emprendimiento de acciones locales con perspectiva de género.

En el presente documento se describen las actividades realizadas por el rol de Promotor/a que se han implementado de acuerdo el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres de los 14 municipios en el estado de Jalisco.

## **Desarrollo**

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los 14 CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del estado de Jalisco.

Sin embargo la contingencia actual no ha sido obstáculo para llevar a cabo las actividades que enmarca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a continuación se describen las actividades en el rol de promotor de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, detallando los procesos sustantivos y de soporte.

#### **Ameca:**

De acuerdo a lo establecido en el modelo de operación CDM 2020, la promotora en el **proceso DETECTAR** donde se establece la identificación de elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura) que permitan poner en marcha el modelo. La promotora del CDM Ameca en el **subproceso identificar: Instituciones, programas y servicios públicos**, actualizó el directorio de instituciones, validando la información correspondiente a cada institución por medio de llamadas telefónicas y escasas visitas institucionales tomando en cuenta las medidas sanitarias pertinentes debido a la contingencia de salud, registrando los datos en el catálogo de instituciones como catálogo de programas y servicios conformando **30 instituciones**.

De acuerdo al subproceso **Identificar actores/as sociales, usuarias/os con potencial de líder e infraestructura en el municipio**, se obtuvo del área de ordenamiento territorial **2 planos** correspondientes a las localidades y colonias del Municipio uno de ellos **dividido en cuatro subdistritos**. En seguida se procedió a conformar el catálogo de infraestructura, con un total de **7 infraestructuras** ubicadas en el municipio de Ameca y comunidades, para **Identificar usuarias con potencial de líder**, en este proceso se detectaron a **4 mujeres líderes de localidades del Municipio**, estas actividades se llevaron a cabo de forma on- line y vía telefónica. Con lo que respecta a integración de **actores/as estratégicos y sociales**, se llevó a cabo un reunión presencial con la finalidad de fortalecer alianzas locales, ésta reunión se llevó a cabo con las medidas sanitarias correspondientes, contando con la participación de **16 actores estratégicos**, quienes manifestaron estar dispuestos a colaborar con los procesos del modelo CDM.

Correspondiente al **proceso sustantivo INTEGRAR** respecto al subproceso **"Incluir a la comunidad"**, se llevó a cabo el **diagnóstico participativo**, se contó con la participación de **45 mujeres** en total de ambas comunidades, lo cual permitió conocer las características generales de la comunidad. Dando continuidad en otro momento se realiza el subproceso **incluir a mujeres de la comunidad (red)**, donde se intercambia información, se interactúa y comparten experiencias con una dinámica la telaraña, de forma presencial que permite fortalecer la red de apoyo entre ellas, en la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

actividad antes mencionada participaron **43 mujeres**. Continuando con el proceso Integrar relacionado al **subproceso Promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres**, se llevó a cabo una capacitación sobre este tema contando con la participación de **52 mujeres** integrantes de los grupos donde la promotora realiza las actividades del Modelo CDM, con lo relacionado al subproceso **Integrar a usuarias/os al CDM**, se realizó el **autodiagnóstico** con el fin de recabar información básica así como identificar sus necesidades, obteniendo un total de **51 formatos de autodiagnósticos** contestados por las mujeres de las comunidades que participan en los procesos del Modelo CDM. Las actividades del proceso integrar **se llevaron a cabo de forma presencial** considerando las medidas sanitarias establecidas por la secretaría de salud.

Correspondiente al **proceso sustantivo FORMAR**, con lo que respecta el subproceso **integrar grupos** la promotora establece el calendario de reuniones acordando con las usuarias que se llevará a cabo una vez por semana en horario vespertino, tomando en cuenta la información proporcionada tanto en el diagnóstico participativo como el autodiagnóstico donde las usuarias manifestaron su interés por recibir información relacionada a; salud mental, nutrición, salud sexual y reproductiva, prevención y detección oportuna de cáncer de mama y Cervicouterino. Se procede a llevar a cabo el subproceso **desarrollar habilidades personales y sociales**, con el tema de **aspectos básicos de salud mental** contando con una asistencia de **48 usuarias**, en cuanto al tema de **nutrición** se contó con la participación de **47 mujeres**, referente al tema de salud **sexual y reproductiva** asistieron **44 usuarias**, con lo relacionado a la información del cáncer cérvico uterino fue impartida por la médica municipal contando con la asistencia de **43 mujeres**, las sesiones formativas a excepción del tema de salud mental, se gestionaron al área de servicios médicos municipales obteniendo una positiva participación y vinculación con ésta área. Continuando el proceso la promotora participó en la impartición los temas de **círculo de la violencia, tipos y modalidades de violencia y violentómetro** así mismo se proporcionó a cada asistente información impresa relacionada al tema, contando con la asistencia de **43 mujeres**, la siguiente sesión informativa gestionada por la promotora relacionada al **tema de liderazgo de las mujeres** fue impartida por la regidora de la comisión de igualdad, donde se congregaron a la charla **47 mujeres**.

Para atender la necesidad de **capacitación para el trabajo** se gestionó la participación de personal capacitado tanto el área de enfermería como repostería, dando inicio con la primera y segunda sesión con una participación de **41 y 49 mujeres**. Todas las actividades del proceso sustantivo Formar se han llevado a cabo de **forma presencial**.

Continuando con el proceso **Formar** y dando inicio al **subproceso: Definir habilidades y plan de acción**, la promotora investigó sobre el tema de Cuidados y la metodología apropiada para intervenir con dicho tema en el municipio.

Dando continuidad con el **subproceso Desarrollar habilidades personales y sociales** del proceso sustantivo **Formar**, se continuó con las capacitaciones para el trabajo en las comunidades de las "Las Pilas" y "El Texcalame", se presenta a continuación el desarrollo y conclusión de los del proceso antes mencionado: Con referente al grupo de la comunidad "El Texcalame" se llevó a cabo la tercera y cuarta capacitación para el trabajo presencial en "repostería", las asistentes a estas actividades aprendieron lo relacionado a elaboración de roles de canela y galletas así como decoración de las mismas de forma **presencial**, asistiendo a la tercer capacitación **16** usuarias y a la cuarta **15** usuarias.

En la comunidad de "Las Pilas" se llevó a cabo la tercera y cuarta sesión de capacitación para el trabajo en "Primeros Auxilios"; las asistentes a estas actividades aprendieron lo relacionado a técnicas de curación, vendaje y canalización vía venosa, asistiendo a la tercera sesión **17** usuarias y en la cuarta sesión **26** usuarias.

De acuerdo a lo establecido al proceso sustantivo **Acompañar** en las comunidades del "Texcalame" y "Las Pilas", se llevaron a cabo **21 asesorías informativas** y se elaboraron **21 hojas de referencia** correspondientes a cada asesoría; los resultados obtenidos de dichas acciones se representaron en materia de alimentación y vivienda en las dos comunidades. Estas actividades se llevaron a cabo de forma presencial tomando en cuenta los protocolos sanitarios pertinentes.

Se colaboró con las actividades en el tema de **cuidados**, conformándose tres grupos focales en las comunidades del "Texcalame" y "Las Pilas"; donde la información más relevante se presenta a continuación:

Con respecto a la comunidad del Texcalame; se conformó un grupo focal con el tema de cuidados, participando activamente **10 mujeres**, quienes expusieron sus experiencias al ser cuidadoras de las personas con quien conviven y atender sus hogares, de lo cual las actividades que realizan comúnmente se adjuntan a su encomienda de forma espontánea, a su vez expresaron que los hombres asumieron la responsabilidad de ser proveedores económicos por lo tanto ellas se hicieron cargo de las actividades domésticas sin la existencia de un acuerdo común.



Con lo referente a la dedicación que emplean a las labores del hogar refieren que sí les generó un impacto de rezago educativo ya que no les fue posible el acceso a continuar con sus estudios aunque fuera su deseo, en lo que a salud mental se refiere se ve impactada por las decisiones que se toman ya que les corresponde resolver retos familiares, en sobre manera en este tiempo de donde la salud pública se está viendo afectada por la pandemia, sin embargo referente a la salud física y laboral no ha afectado su desarrollo personal.

Con lo referente al segundo grupo en la comunidad de “Las Pilas” contando con una asistencia de **15 mujeres**, quienes refirieron que desde sus hogares de crianza la colaboración en actividades domésticas se otorgaba como una obligación, para posteriormente quienes se casaron asumieron el mismo compromiso. Por lo tanto al llevar a cabo esas actividades se vieron limitadas en el tema educativo, derivado del poco o nulo tiempo para acudir a planteles educativos, aun teniendo derecho al acceso de este derecho. De las 15 asistentes; 10 manifestaron no contar con trabajo remunerado y 5 si cuentan con él , sin embargo en ambos casos continúan llevando a cabo labores domésticas.

El tercer grupo en la comunidad de “Las Pilas” se contó con la asistencia de **10 mujeres** que como el anterior grupo asumieron las labores de cuidados antes y después a al matrimonio; limitando su acceso al ámbito educativo y laboral, refieren que las personas allegadas a ellas se sienten mejor si ellas realizan esas labores, sin embargo mencionan que consideran importante seguirse capacitando para adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas habilidades que les serán de utilidad en su vida cotidiana. Las tres reuniones de los grupos focales se llevaron a cabo de forma presencial respetando las medidas de sanidad.

Con referente a los grupos focales se informa de forma general los resultados obtenidos, los cuales se detallan en el documento que se entregará a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres cuando sea requerido, este informe será de utilidad en conjunto con los resultados de otros documentos elaborados en el transcurso de la implementación del el modelo de operación del CDM, donde se intervino en las comunidades de “El Texcalame” y “Las Pilas”.

Relacionado a lo anterior, se generaron vínculos institucionales con posibilidades de ofrecer un seguimiento a los grupos integrados por el CDM, una de estas instituciones interesadas en proporcionar sus servicios a las mujeres con sus recursos para continuar capacitándales es el DIF Ameca, contando con la posibilidad de ofrecer un proyecto productivo con las integrantes de los grupos de los grupos, esto aseguraría su inclusión en el área de emprendurismo, donde la Presidenta y Directora de la institución antes mencionada; consideran viable ofrecer dicho

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

seguimiento en las comunidades, ya que cada grupo se encuentra cohesionado e integrarían las actividades y colaboraciones pertinentes para continuar con el proceso de empoderamiento de las mujeres en el área productiva remunerada.

Además de los vínculos generados de las acciones llevadas a cabo de los procesos sustantivos y de soporte establecidos en el modelo de operación del CDM, al intervenir en los grupos focales con los temas de cuidados surge la necesidad expuesta por las usuarias tanto de la comunidad del Texcalame como de las Pilas de obtener información referente a los temas de estilos de crianza, tomando en cuenta la necesidad referida por las mismas se impartió el tema de “afectividad y comunicación”, donde se expusieron los términos relacionados a la disciplina y límites, así como la afectividad y comunicación, además de los estilos democráticos, autoritario, permisivo y negligente. Además se generó la vinculación por medio de oficio a la Instancia Municipal de las Mujeres para que dé el seguimiento que consideren pertinente a los grupos, así como con el Centro Integral de Salud Mental en temas relacionados a su área.

Continuando con las actividades establecidas en el modelo de operación CDM relacionado al evento de **RECONOCIMIENTO**, se llevaron a cabo gestiones y acciones de logística referentes a dicha actividad, lo cual requirió la elaboración de oficios de invitación así como de reconocimientos; que se entregaron de forma presencial a cada una de las usuarias, al llevar a cabo esta actividad se concluyó con el procesos sustantivo **reconocer** tanto en las comunidades de las Pilas como en EL Texcalame, distinguiendo el compromiso y la dedicación de las mujeres integrantes de los grupos del CDM, cubriendo así los subprocesos de **identificar las acciones a reconocer** así como **difundir y reconocer logros de las mujeres de la comunidad**.

El primer evento de reconocimientos se llevó a cabo de forma presencial en la comunidad del Texcalame con la participación de funcionariado del H. Ayuntamiento, el titular del Instituto municipal de la mujer y la directora y presidenta del DIF Ameca, otorgando reconocimiento a **12 mujeres** integrantes del grupo del CDM quienes concluyeron satisfactoriamente las sesiones informativas y la capacitación para el trabajo.

El segundo evento de reconocimiento se llevó a cabo en la comunidad de Las Pilas de forma presencial, dicho evento contó con la participación de funcionariado del H. Ayuntamiento de Ameca, además de la maestra que impartió la capacitación para el trabajo, y la coordinadora de Construcción de la Comunidad, otorgando reconocimiento de a **23 mujeres** integrantes del CDM las cuales cumplieron satisfactoriamente las sesiones informativas y la capacitación para el trabajo. Ambos eventos se llevaron a cabo respetando el número de personas asistentes, en espacios al aire

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



libre y tomando en cuenta las medidas recomendadas por la Secretaría de Salud por la contingencia sanitaria.

Con estas actividades se da conclusión a los cinco procesos sustantivos del modelo con las mujeres que integran cada grupo.

La sumatoria de atenciones brindadas en los diferentes procesos sustantivos se exponen en el anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																
Base de datos de personas usuarias																
Jalisco																
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas												
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes			
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	759	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*\*Tabla que muestra las atenciones brindadas , el número de atenciones no es necesariamente el número de personas atendidas , ya que una misma persona pudo haber recibido varias atenciones en diferentes actividades.*

En la siguiente tabla se especifica la totalidad de las personas atendidas, en el periodo de ejecución 2020, sumando un total de 94 personas atendidas de las cuales 90 son mujeres y 4 hombres.

Mujeres	Hombres	Total
90	4	94

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

**Arandas:**

**Procesos de soporte**

**Planear:** La promotora apoyó a la coordinadora en la elaboración de un plan de trabajo en relación a las necesidades de las mujeres de las Delegaciones del municipio.

**Coordinar:** Se apoyó a la coordinadora para generar acuerdos con otras dependencias para trabajar en favor de las mujeres y niñas.

**Gestionar:**

Se buscaron los recursos necesarios para llevar a cabo la operación del CDM de acuerdo al plan de trabajo realizado.

**Supervisar:**

Se supervisan los avances del trabajo realizado de acuerdo a las actividades planeadas, para identificar los logros que se han tenido con las mujeres de los grupos de acuerdo a sus necesidades.

**Informar:**

Se dieron a conocer los resultados mensuales obtenidos dentro de la implementación del modelo de operación del CDM, a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**Procesos sustantivos**

**Detectar:** En este proceso la promotora identificó las instituciones y los programas y servicios para las mujeres y niñas, realizando llamadas telefónicas a las instituciones debido a la contingencia sanitaria para solicitar información sobre sus dependencias, así como de los programas y servicios que ofrecen para la atención de mujeres y niñas, para posteriormente consolidar el catálogo de programas y servicios.

De igual forma detectó a las usuarias con potencial de líder para invitarlas a participar en la formación de los grupos del CDM y apoyarse de ellas para invitar a otras mujeres a integrarse.

En conjunto con la coordinadora se buscó la infraestructura para llevar a cabo la formación con los grupos, apoyándose de los Delegados de las Delegaciones de Santa María del Valle y de Manuel Martínez Valadez conocida coloquialmente como Agua Negra.

**Integrar:**

Se gestionó un espacio dentro de las Delegaciones de Santa María del Valle y Manuel Martínez Valadez, acordando la fecha y hora para llevar a cabo el diagnóstico con las mujeres de dichas Delegaciones.

Con el apoyo de las delegadas de dichos lugares, se tuvo contacto con las mujeres identificadas con potencial de líder para invitarlas a participar en el diagnóstico.

Se registró la asistencia de las mujeres que acudieron el día que se realizó el diagnóstico en el formato correspondiente.

**Formar:**

La promotora apoyo a las facilitadoras en las actividades de formación y en conjunto con la asesora, llevando a cabo el autodiagnóstico para conocer sus necesidades y diferentes talleres en los temas de Sensibilización de Género titulado "Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes somos?", prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, comunicación asertiva, autoestima, empoderamiento de las mujeres y expresión artística, con la finalidad de brindar herramientas a las mujeres para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Así mismo se apoyó en la impartición de Taller de Cuidados "Cuidando al cuidador y cuidadora", fomentando el diálogo entre las asistentes, quienes compartieron sus experiencias respecto al tema y se les brindaron herramientas para tomar en cuenta cuando se es cuidador o cuidadora, con la finalidad de cuidarse física y mentalmente así misma la persona que realiza dicha actividad.

De igual forma se apoyó en la impartición del taller "Técnicas para el Desahogo Emocional, dándole continuidad al taller de cuidados.

**Acompañar:**

Se asesoró a mujeres acerca del programa Fuerza Mujeres, Programa impulsado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para que pudieran acceder a él y así mismo se les apoyó con su registro, siendo beneficiarias algunas mujeres integrantes de los grupos del CDM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

De igual forma se les apoyó en el seguimiento de trámites necesarios para poder acceder al recurso económico y a realizar la comprobación del mismo.

### **Reconocer**

Se difundirán y se darán a conocer los logros de las mujeres integrantes de los grupos del CDM, identificando a las mujeres con potencial de líder que serán reconocidas por su compromiso y entrega en los grupos del CDM.

Así mismo se invitará a las Dependencias de COMUSIDA, Prevención de Accidentes, Instituto de la Juventud y Policía Escolar, para que coloquen un módulo informativo y den a conocer sus servicios a las mujeres de los grupos de las Delegaciones del municipio.

Todas las actividades que aquí se reportan fueron llevadas a cabo de manera presencial, teniendo en cuenta las medidas de higiene necesarias para prevenir el contagio del COVID-19, entre las usuarias que integran las actividades del CDM del municipio de Arandas.

En la Feria de Oferta de Servicios a Favor de las Mujeres, se reconoció a las mujeres del grupo de la Delegación de Santa María del Valle formado por el CDM. Invitándolas a replicar a más mujeres la información obtenida.

En la fase de formación como promotora se colaboró en el Taller de Expresión Artística impartido al grupo de la Delegación de Manuel Martínez Valadez, en el que se tuvo una asistencia de 15 mujeres, las cuales mostraron disposición y apertura para adquirir herramientas sobre el tema.

Así mismo se apoyó en la impartición del Taller de Cuidados "Cuidando al Cuidador y Cuidadora, impartido al grupo de la Delegación de Manuel Martínez Valadez, en el que asistieron 10 mujeres, en el cual se compartieron diferentes experiencias que han tenido las personas en relación al tema de cuidados.

De igual forma se participó en la impartición del Taller de Cuidados "Cuidando al Cuidador y Cuidadora" con el grupo de la Delegación de Santa María del Valle, en el cual se contó con una asistencia de 5 mujeres y 2 hombres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Se apoyó en la impartición del Taller de “Técnicas para el Desahogo Emocional, impartido en el grupo de la Delegación de Manuel Martínez Valadez, en el cual se tuvo una asistencia de 13 mujeres, las cuales se mostraron atentas y participativas.

Concluyendo con la fase de formación en el grupo de la Delegación de Santa María del Valle, se llevó a cabo el taller de “Técnicas para el Desahogo Emocional”, en el que se contó con la participación de 6 mujeres y 1 hombre, quienes compartieron algunas de las experiencias que han vivido en relación a dicho tema.

En todos los talleres se registraron las personas que participaron en los mismos, en el formato de la lista de asistencia correspondiente al anexo 4.

### **Acompañamiento**

Se asesoró a las beneficiarias del Programa Fuerza Mujeres sobre el recurso que iban a recibir y cómo realizar la comprobación del mismo.

### **Reconocimiento**

La promotora elaboró el directorio de usuarias identificadas con potencial de líder en cada uno de los grupos formados por el CDM, detectando a las mujeres que cumplen con dicho potencial, siendo dos mujeres del grupo de Santa María del Valle y cuatro mujeres del grupo Manuel Martínez Valadez.

Se participó en la Feria de Oferta de Servicios a Favor de las Mujeres en la Delegación de Manuel Martínez Valadez, en la que se invitó a las Dependencias de COMUSIDA, Instituto de la Juventud, Prevención de Accidentes y Policía Escolar para que colocaran un módulo informativo y brindarán información sobre los servicios que ofrecen.

En dicha Feria se reconoció a 12 mujeres por su participación y constancia en el grupo del CDM y se les invitó a replicar lo aprendido a más mujeres.

Así mismo se colaboró en la Feria de Oferta de Servicios a Favor de las Mujeres en la Delegación de Santa María del Valle, en la que también se les invitó a las Dependencias de COMUSIDA, Instituto de la Juventud, Prevención de Accidentes y Policía Escolar para que colocaran un módulo informativo y brindarán información sobre los servicios que ofrecen.

En este evento se reconoció a 4 mujeres y al igual se les invitó a replicar lo aprendido con otras mujeres y se les agradeció por su valiosa participación en el grupo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del modelo de Operación de los Centros para el desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los 14 CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del estado de Jalisco.

sin embargo la contingencia actual no ha sido obstáculo para llevar a cabo las actividades que enmarca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a continuación se describen las actividades en el rol de promotora del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Arandas:

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	165	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



## **Atemajac de Brizuela:**

### PROCESO DE DETECCIÓN

Dando seguimiento al Modelo de Operación se detalla el primer proceso sustantivo para la implementación del modelo de operación 2020, el proceso de *detección* en el cual se identificaron los elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura), así como las diferentes instituciones, programas y/o servicios públicos, actoras/es sociales, usuarias/os con potencial de líder e infraestructura en el municipio, cuya finalidad es el desarrollo integral de las mujeres generando el acceso a la igualdad de oportunidades. Visualizando las problemáticas que han persistido en el municipio afectando principalmente a mujeres y niñas, así como las acciones a desarrollar, implementando objetivos específicos y con ello buscar esa igualdad de género en nuestra comunidad, reflejándose en el goce de sus derechos.

Para dar inicio con el proceso realicé una investigación sobre las diferentes instituciones públicas que ofrecen programas y servicios, así como los requerimientos para acceder a ellos, particularmente dirigidos a mujeres del municipio, a nivel federal, estatal y municipal, obteniendo como resultado entregable el directorio de instituciones identificadas.

En el directorio de instituciones identificadas se obtuvo la siguiente información:

- Secretaría Nacional del Empleo.
- Fiscalía General del Estado.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Procuraduría General del Estado.
- DIF Jalisco.
- Consejo Estatal para la Prevención Atención de la Violencia Intrafamiliar.
- Inmujeres.
- Casa hogar el refugio.
- Fundación Jalisciense para el Desarrollo de la Mujer A.C.
- Ciudad Niñez
- Albergue Fray Antonio Alcalde
- Apoyo y vida A.C.
- Vifac A.C.
- Secretaria de desarrollo e integración social

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Instituto de la Artesanía Jalisciense (Formación de cooperativas artesanales y apoyo a la producción artesanal)
- Secretaria del sistema de asistencia social
- Centro de Desarrollo Integrador
- INAPAM
- Juez de paz

Posterior a ello se solicitó ante la dirección de catastro el mapa territorial del municipio realizando la identificación y división de los diferentes polígonos a trabajar, identificando los polígonos 10 (San Martín), además de la comunidad de las varillas con el número 15, en los cuales se tiene como objetivo la aplicación de los 5 procesos sustantivos, además de programar un recorrido de reconocimiento para identificar y recabar datos sobre la infraestructura de los polígonos detectados, contando con una casa de salud y escuela de educación primaria, obteniendo como entregable el catálogo de infraestructura y abonando a ello, cabe mencionar que se seleccionaron dichos polígonos ya que se tiene la problemática de desigualdad de género, además de otros tipos de problemas.

Además de contactar vía telefónica a algunas usuarias identificadas con potencial de líder y actoras/es estratégicos, para agenda una reunión y se les informe la visión del CDM y las metas a cumplir, esto para integrarlas a la RED de mujeres y obtener como entregable el directorio de usuarias/os identificadas con potencial de líder y actoras/es sociales, es importante mencionar que las mujeres con potencial de líder se identificaron por tener facilidad para convocar a la comunidad, y que puedan ser aliadas estratégicas para el cumplimiento de las actividades del CDM.

*La modalidad de implementación del Modelo de Operación del CDM del presente ejercicio fiscal en la ejecución de las actividades desarrolladas de manera presencial siempre tomando las medidas preventivas implementadas por parte de la Secretaría de Salud por la nueva normalidad.*

*La población atendida durante el desarrollo del presente proceso fue de 19 mujeres y 2 hombres.*

Dentro del desarrollo del primer proceso sustantivo en mi rol a desempeñar en lo competente a la implementación del modelo de operación 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó la división territorial del municipio por polígonos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Se identificaron espacios (infraestructura) para la impartición de talleres, así mismo se solicitó el permiso correspondiente con la responsable del lugar.
- Identificar y contactar a usuarias/os identificadas con potencial de líder y actoras/es sociales de la comunidad.
- Elaboración de Directorio de usuarias/os identificadas con potencial de líder y actoras/es sociales.
- Se impulsó a las usuarias a participar e integrarse en las actividades del CDM.
- Se identificaron instituciones programas y servicios a nivel municipal y estatal, así como a nivel Federal.

### PROCESO DE INTEGRACIÓN

Dentro del desarrollo del segundo proceso sustantivo en mi rol a desempeñar en lo competente a la implementación del modelo de operación es la integración en cual tiene como objetivo promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de una red de mujeres, se desarrollaron actividades de trabajo incluyendo a la comunidad esto para identificar sus necesidades y a partir de ello emprender acciones para disminuir las brechas de desigualdad que existen dicha comunidad.

*La modalidad de implementación en la ejecución de las actividades desarrolladas de manera presencial siempre tomando las medidas preventivas implementadas por parte de la Secretaría de Salud por la nueva normalidad.*

Seleccionando la población beneficiaria atendida, (los polígonos antes mencionada) de los resultados obtenidos del Diagnóstico de Desigualdad de las Mujeres y Niñas del Municipio, ya que es donde se tienen diferentes brechas de desigualdad, así como pobreza multidimensional (falta de acceso a los servicios públicos básicos).

Realizando una invitación a una reunión de inducción a la comunidad de varillas para darles a conocer el CDM así como el objetivo que el mismo tiene y el beneficio para ellas, así como el propósito, las actividades, obteniendo una respuesta favorable por parte de las usuarias, expresando tener necesidades ya que existen diferentes necesidades expresando que una de las principales y en las cuales les gustaría se les apoyara es en el sector económico ya que no existen fuentes de empleo remunerado para la mujer, la única fuente de empleo (remunerado) temporal es en el campo pero son jornadas largas y pesadas (sin contar que llegando de esa jornada larga de trabajo se tiene que realizar su jornada de trabajo en el hogar y cuidado de hijas/os), posterior a ello se agenda una

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

nueva reunión para realizar el diagnóstico participativo y conocer sus necesidades sentidas y poder implementar acciones que disminuyan las brechas de desigualdad existentes.

Se vincula a la red de mujeres detectando a un total de 24 personas identificadas con potencial de líder y/o actores estratégicos con las actividades del CDM (obteniendo como entregable el formato CDM-DT-07), para intercambiar información, interactuar y compartir experiencias, ya que ellas son el enlace para comunicar a la comunidad sobre las próximas actividades e incentivarlas para que motiven a otras mujeres, además de asignar a las lideresas tareas de apoyo que contribuyan para la realización de las actividades que se desarrollaran en el CDM.

En dicha comunidad se detectó como infraestructura un salón de preescolar y un techo (toldo rústico con mueble de plástico) ubicado a un costado del preescolar, (obteniendo como entregable el formato CDM-DT-02) solicitando el permiso correspondiente con una integrante del comité escolar del mismo, obteniendo como producto un oficio firmado por la usuaria, obteniendo una respuesta favorable para poder realizar las siguientes reuniones en dicha ubicación.

*La población atendida durante el desarrollo del presente proceso fue de 76 mujeres y 15 hombres.*

Dentro del desarrollo del segundo proceso sustantivo en mi rol a desempeñar en lo competente a la implementación del modelo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se identificaron espacios (infraestructura) para la impartición de talleres, así mismo se solicitó el permiso correspondiente con la responsable del lugar.
- Se impulsó a las usuarias a participar e integrarse en las actividades del CDM.
- Se integró una red de usuarias del CDM.
- Se invitaron a usuarias identificadas con potencial de líder, actoras estratégicas y personas de la comunidad.
- Llenado de formatos información recabada en el catálogo de infraestructura, así como el directorio de mujeres lideresas y actoras/es sociales.
- Actualización del catálogo de programas y servicios a nivel municipal y estatal, así como a nivel Federal.

## PROCESO DE FORMACIÓN

En el proceso de Formación que tiene como objetivo brindar herramientas a las mujeres que les permitan desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo, integrando con ello a grupos de mujeres que puedan acompañarse y apoyarse en su

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

proceso de desarrollo, desarrollando con esto habilidades personales y sociales, enfocándose en fortalecer sus habilidades y conocimientos de las mujeres con el propósito de que inciden en su desarrollo integral, definiendo metas en la ejecución del plan de acción aplicando con esto los conocimientos adquiridos previamente a través de un plan de acciones que incluyan sus necesidades e intereses en relación a su desarrollo integral de los grupos focales ya establecidos.

Para dar inicio se realizó una convocatoria para las usuarias de los polígonos ya detectados (San Martín y la comunidad de Varillas), para llevar a cabo el diagnóstico participativo y conocer las características generales de la comunidad y profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en la localidad, que permitan identificar las brechas de género y necesidades, además de generar el reporte de diagnóstico participativo de los polígonos antes mencionados.

Necesidades expresadas por las usuarias de la comunidad de Varillas y San Martín.

**“POLÍGONO VARILLAS”**

<b>NECESIDADES</b>	<b>PROPUESTAS DE SOLUCIÓN</b>
<p>✓ EMPODERAMIENTO ECONOMICO (Falta de empleo para la mujer)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar cursos de autoempleo” impartiendo el taller de capacitación de “Bolsas Artesanales”, dicho curso una vez por semana, de esta manera se fomenta el autoempleo y tener un ingreso económico para su familia.</li> <li>● Se gestiona ante las autoridades el pago del maestra/o para impartir dicho curso.</li> </ul>
<p>✓ Alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo para la realización de oficio dirigido a las autoridades correspondientes para capacitar a la comunidad de varillas en la elaboración de menús equilibrados y nutritivos para la familia.</li> </ul>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

<p>✓ Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la realización de oficio dirigido a las autoridades correspondientes para espacios correspondientes para espacios recreativos en el preescolar y en la primaria apoyar con el firme del patio cívico ya que todo es de tierra y en tiempo de lluvia es muy difícil su acceso por el lodo que se hace.</li> </ul>
<p>✓ Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la realización de oficio dirigido a las autoridades correspondientes para Platicas Nutricionales (Centro de Salud)</li> <li>• Falta de Médico en las comunidades (Centro de Salud)</li> <li>• Curso de Primeros Auxilios en la comunidad ya que por falta de Médico necesitan tener los conocimientos para alguna emergencia. (Centro de Salud y Servicios Médicos Municipales).</li> </ul>

**“POLIGONO SAN MARTÍN”**

<b>NECESIDADES</b>	<b>PROPUESTAS DE SOLUCIÓN</b>
<p>✓ EMPODERAMIENTO ECONOMICO (Falta de empleo para la mujer)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar cursos de autoempleo” impartiendo el taller de capacitación de “Bordado y Tejido”, dicho curso una vez por semana, de esta manera se fomenta el autoempleo y tener un ingreso económico para su familia.</li> </ul>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestiona ante las autoridades el pago del maestra/o para impartir dicho curso.</li> </ul>
✓ Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la realización de un oficio dirigido a las autoridades correspondientes para capacitar a las personas del Barrio de San Martin en “Primeros Auxilios”, ya que para acceder a los servicios médicos municipales la distancia es muy lejos.</li> </ul>
✓ Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para la realización de oficio dirigido a las autoridades correspondientes para el arreglo del Alumbrado Público, banquetas, topes en las calles para disminuir la velocidad de los autos.</li> </ul>

Los temas que se abordaron en el presente proceso fueron:

**“Talleres impartidos a población abierta”**

- ❖ “Taller de sensibilización de género Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?” en la comunidad de varillas
- ❖ “Prevención de violencia en contra de las Mujeres” en el Barrio de San Martin.

**“Talleres impartidos a Funcionariado”**

- ❖ Así mismo implementó el “Taller de sensibilización de género Hombres y mujeres ¿Qué tan diferentes somos?” con los Actores Estratégicos

Actualización del catálogo de programas y servicios, informándoles a las usuarias sobre los mismos, incorporándose en la presente mensualidad los programas de Sector Salud campaña de Detección oportuna de Cáncer cervicouterino y mamografías, así como el programa para participar en el Consejo Ciudadano de las Mujeres obteniendo una participación de 3 mujeres de la comunidad de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

varillas, así como el seguimiento de programa Fuerza Mujeres (cuyo objetivo es la autonomía y empoderamiento económico de la mujer) con un total de 97 beneficiarias en el municipio, además de la promoción y difusión de la vinculación con el área empresarial apoyando con la información de 6 microempresas del municipio, así como tomar la evidencia fotográfica de cada sesión informativa. Informándoles a las usuarias sobre estos programas participando la gran mayoría en ellos, contribuyendo con ello en su desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus diferentes intereses y necesidades.

*La población atendida durante el desarrollo del presente proceso fue de 216 mujeres y 7 hombres.*

Dentro del desarrollo del proceso sustantivo de formación en mi rol a desempeñar en lo competente a la implementación del modelo de operación, se desarrollaron las diferentes actividades:

- Se identificaron espacios (infraestructura) para la impartición de talleres, así mismo se solicitó el permiso correspondiente con la responsable del lugar.
- Se impulsó a las usuarias a participar e integrarse en las actividades del CDM.
- Se integró una red de usuarias del CDM.
- Se invitaron a usuarias identificadas con potencial de líder, actoras estratégicos y personas de la comunidad.
- Llenado de formatos información recabada en el catálogo de infraestructura, así como el directorio de mujeres lideresas y actoras/es sociales.
- Difundí las actividades del IMMA en la página oficial en redes sociales.
- Se identificaron instituciones programas y servicios a nivel municipal y estatal, así como a nivel Federal.
- Se realizó una convocatoria para invitar a las usuarias para elaborar el diagnóstico participativo esto con el objetivo de promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de la red de mujeres de la comunidad de varillas y barrio de San Martín.
- Se actualizó el catálogo de programas y servicios a nivel municipal y estatal, así como a nivel Federal.
- Promocione y brinde información sobre las actividades del CDM y el objetivo del proyecto, así como el propósito que se tiene de los grupos conformados así mismo se informó sobre los programas de Sector Salud campaña de Detección oportuna de Cáncer cervicouterino y mamografías, así como el programa para participar en el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Consejo Ciudadano de las Mujeres obteniendo una participación de 3 mujeres de la comunidad de varillas, así como el seguimiento de programa Fuerza Mujeres (cuyo objetivo es la autonomía y empoderamiento económico de la mujer) con un total de 97 beneficiarias en el municipio, además de la promoción y difusión de la vinculación con el área empresarial apoyando con la información de 6 microempresas del municipio haciendo mención las mujeres del municipio que esperan que así como este programa existan muchos más para las mujeres Atemajaquenses ya que existen pocas fuentes de empleos para las mujeres del municipio.

### PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

Durante el desarrollo del proceso de acompañamiento a las usuarias de ambos grupos focales (Comunidad de Varillas y San Martín) se les brindó el asesoramiento a las mujeres para acceder a los programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo, dicho asesoramiento se ha implementado en ambos grupos focales desde el inicio del proceso de integración de los mismos, haciéndose partícipes en los diferentes programas, servicios y recursos, atendiendo con ello sus diferentes necesidades, uno de los programas en los que más participación se obtuvo fue en el programa "Fuerza Mujeres 2020", obteniendo una participación de 106 beneficiarias en el municipio.

*La modalidad de implementación en la ejecución de las actividades desarrolladas de manera presencial siempre tomando las medidas preventivas implementadas por parte de la Secretaría de Salud por la nueva normalidad.*

Seleccionando la población beneficiaria atendida, (los polígonos antes mencionada) de los resultados obtenidos del Diagnóstico de Desigualdad de las Mujeres y Niñas del Municipio, ya que es donde se tienen diferentes brechas de desigualdad, así como pobreza multidimensional (falta de acceso a los servicios públicos básicos).

Actualizando en cada mensualidad el catálogo de programas y servicios, incorporándose en la presente mensualidad los programas de acopio municipal, "Lleva tus residuos electrónicos", "Programa unidos contra el dengue, cica y chikungunya", "Campaña Nacional de la Prevención de osteoporosis y artritis con resonancia magnética", "Programa de despensa (fruta, verdura y abarrote)", así como el "Programa Reinicia Artesanas y Artesanos" contribuyendo con ello en su desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus diferentes intereses y necesidades.

Se invitó a una reunión al Director del área de Comunicación Social para la logística y organización del cierre de los diferentes talleres de ambos grupos focales (San Martín y Comunidad de Varillas),

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

así mismo dar promoción y difusión a las diferentes actividades realizadas por el Centro para el Desarrollo de las Mujeres y la Instancia Municipal en beneficio de las mujeres Atemajaquenses.

Se brindó el acompañamiento en el evento de la entrega de las Tarjetas a las 106 beneficiarias del Programa "Fuerza Mujeres 2020", contando con la participación de las Autoridades de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para dicha entrega.

Así mismo se realizó la segunda reunión con las integrantes del comité de contraloría social cuyo objetivo de las mismas es vigilar el correcto funcionamiento de los centros para el desarrollo para las mujeres, brindándoles el tema de "Participación política de las Mujeres".

*La población atendida durante el desarrollo del presente proceso fue de 109 mujeres y 1 hombre.*

Dentro del desarrollo del proceso sustantivo de acompañamiento en mi rol a desempeñar en lo competente a la implementación del modelo de operación, se desarrollaron las diferentes actividades:

- Se identificaron espacios (infraestructura) para la impartición de los talleres de capacitación, así mismo se solicitó el permiso correspondiente con la responsable del lugar.
- Se impulsó a las usuarias a participar e integrarse en las actividades del CDM.
- Se invitaron a usuarias identificadas con potencial de líder, actoras estratégicos y personas de la comunidad.
- Llenado de formatos información recabada en el catálogo de infraestructura, así como el directorio de mujeres lideresas y actoras/es sociales.
- Se actualizó el catálogo de programas y servicios a nivel municipal y estatal, así como a nivel Federal.
- Promocione y brinde información sobre las actividades del CDM y el objetivo del proyecto, así como el propósito que se tiene de los grupos conformados así mismo se informó sobre los programas y/o servicios, como son: los programas de acopio municipal, "Lleva tus residuos electrónicos", "Programa unidos contra el dengue, zika y chikungunya", "Campaña Nacional de la Prevención de osteoporosis y artritis con resonancia magnética", "Programa de despensa (fruta, verdura y abarrote)", así como el "Programa Reinicia Artesanas y Artesanos".

## **PROCESO DE RECONOCIMIENTO**

En el desarrollo del proceso de Reconocimiento en el cual se distingue el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Identificando usuarias/os y personas de la comunidad que a partir de sus acciones han incidido de manera favorable en su desarrollo integral, esto mediante el análisis del desempeño de las usuarias/os que han completado su proceso en grupo y detectar a quienes tienen potencial de lideresas comunitarias, así como a las personas que deben ser reconocidas por llevar a cabo acciones que inciden en el desarrollo de las mujeres.

Además de difundir y reconocer los logros de las mujeres y la comunidad, motivando con esto a otras personas de la comunidad a emprender acciones enfocadas a su desarrollo integral.

*La modalidad de implementación en la ejecución de las actividades desarrolladas de manera presencial siempre tomando las medidas preventivas implementadas por parte de la Secretaría de Salud por la nueva normalidad.*

Seleccionando la población beneficiaria atendida, (los polígonos antes mencionada) de los resultados obtenidos del Diagnóstico de Desigualdad de las Mujeres y Niñas del Municipio, ya que es donde se tienen diferentes brechas de desigualdad, así como pobreza multidimensional (falta de acceso a los servicios públicos básicos).

Dentro de las actividades realizadas para dar continuidad con la implementación del Modelo de Operación se realizaron los cierres de los Talleres en la elaboración de bolsas artesanales y bordados en los grupos focales (San Martín y Comunidad de Varillas), contando con la participación de las Autoridades Municipales, Directores de algunas áreas, DIF Municipal, Desarrollo Comunitario, Regidora de la Comisión de Equidad de Género, Coordinadora de Programas Federales, Director de Comunicación Social, personal de unidad especializada para la prevención y atención a las mujeres víctimas de violencia. Para la realización de dicho evento se realizó previamente una reunión con el Director de Comunicación Social para la organización y logística del cierre de los Talleres así como el Evento de Reconocimiento para dar promoción y difusión a las actividades realizadas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Atemajac de Brizuela.

Dando paso al proceso de Acompañamiento a las usuarias de ambos grupos focales (Comunidad de Varillas y San Martín) el asesoramiento a las mujeres para acceder a los programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo, así mismo se brindó el acompañamiento a las usuarias a lo largo del plan de desarrollo de su plan de acción así como vincularlas con la gama de programas, servicios y recursos públicos y privados afines a sus

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

necesidades, dicho asesoramiento se ha implementado en ambos grupos focales desde el inicio del proceso de integración de los mismos, haciéndose partícipes en los diferentes programas, servicios y recursos, atendiendo con ello sus diferentes necesidades, uno de los programas con mayor demanda fue el programa "Fuerza Mujeres 2020", sintiéndose muy pertenecientes del mismo, obteniendo una gran participación de las mujeres Atemajaquenses, así mismo en la actualización del mismo en la presente mensualidad se anexa el programa de DIF Estatal proyecto 10: Atención integral a las Familias Jaliscienses, apoyo asistencial para adquirir implementos de rehabilitación médicos y estudios especializados, insumos para la salud, medicamentos especializados, suplementos alimenticios etc.

Realizando un manual con los diferentes programas, servicios y recursos para las usuarias de los grupos focales, esto con la finalidad de que tengan la información ya que una de las problemáticas eran la falta de información para poder acceder a los diferentes programas y/o servicios, esto por las distancias y falta de medios de comunicación, no se tiene acceso a dicha información tan importante ya que estos atiendan necesidades inmediatas de las/os usuarias/os.

Continuado con el proceso de Reconocer, el cual distingue el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Identificando usuarias/os y personas de la comunidad que a partir de sus acciones han incidido de manera favorable en su desarrollo integral, esto mediante el análisis del desempeño de las usuarias/os que han completado su proceso en grupo y detectar a quienes tienen potencial de lideresas comunitarias, así como a las personas que deben ser reconocidas por llevar a cabo acciones que inciden en el desarrollo de las mujeres.

Además de difundir y reconocer los logros de las mujeres y la comunidad, motivando con esto a otras personas de la comunidad a emprender acciones enfocadas a su desarrollo integral.

Reconociendo el logro de una mujer la cual cuenta con una discapacidad motriz, aún en esa situación cuenta con un empleo remunerado el cual implica realizar diferentes tipos de manualidades aprovechando al máximo sus capacidades para llevar a cabo dichas actividades mostrando compromiso por su desarrollo individual y familiar, invitando a otras usuarias con la misma discapacidad a participar en el desarrollo de la implementación del Modelo de Operación en uno de los grupos, así mismo se reconoce a una usuaria con discapacidad motriz, así mismo tiene distintas enfermedades pero el estar en estos grupos de capacitación y desarrollo, le ayudó como terapia ocupacional, las compañeras integrantes del grupo le reconocen su empeño y dedicación ya que su

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)



discapacidad no fue impedimento para dejar de asistir, menciona todo lo contrario, quiere seguir participando en estos tipos de talleres, así mismo ya cuenta con el mercadeo para la venta de sus productos, esto por iniciativa propia.

De la misma manera se reconoce a una mujer Líder ya que a pesar de la enfermedad crónico degenerativa que tiene no deja de ser una mujer activa en beneficio de sus compañeras, siempre muy perseverante, conforme se desarrollaban los distintos procesos sustantivos del Modelo de Operación ella poco a poco menciona como se encontraba actualmente de salud, no siendo esto un impedimento para seguir trabajando en beneficio de los demás, así mismo el participar en el grupo fue benéfico para su salud sirviendo esto como terapia ocupacional. Reconociendo a otra mujer líder por estar siempre pendiente por el desarrollo personal de sus compañeras, siempre encabezaba las diferentes actividades que se realizaban, no había obstáculo para que su grupo se tomara en cuenta, siempre mostrando esa entrega y compromiso para que todo se llevara a cabo.

Realizando una reunión con el Director de Protección civil para la implementación del Taller de Primeros Auxilios para las mujeres Atemajaguenses, obteniendo una respuesta favorable a dicha solicitud, realizando previamente un cronograma con fechas y actividades a realizar, agendando para la primer semana de Diciembre, quedando por parte de la Instancia de la Mujer la promoción y difusión de dicho Taller dando respuesta al diagnóstico participativo realizado en uno de los polígonos, ya que fue una de las necesidades expresadas por las usuarias.

*La población atendida durante el desarrollo del presente proceso fue de 50 mujeres y 0 hombres.*

Dentro del desarrollo del proceso sustantivo de reconocimiento en mi rol a desempeñar en lo competente a la implementación del Modelo de Operación, se desarrollaron las diferentes actividades:

- ✓ Se identificaron espacios (infraestructura) para la realización del cierre de los Talleres de ambos polígonos así como para la realización del Evento de Reconocimiento de las usuarias/os participantes, así mismo se solicitó el permiso correspondiente con la responsable del lugar.
- ✓ Se verificaron los diferentes materiales y diferentes recursos necesarios para llevar a cabo dichas actividades.
- ✓ Se impulsó a las usuarias mujeres de la RED mujeres informadas, actores/as estratégicos y personas de la comunidad comprometidas con la realización del evento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- ✓ Llenado de formatos información recabada en el catálogo de infraestructura, así como el directorio de mujeres lideresas y actoras/es sociales.
- ✓ Se actualizó el catálogo de programas y servicios a nivel municipal y estatal, así como a nivel Federal.
- ✓ Promocione y brinde información sobre las actividades del CDM y el objetivo del proyecto, así como el propósito que se tiene de los grupos conformados así mismo se informó sobre los programas y/o servicios, integrándose en la presente mensualidad el programa de DIF Estatal proyecto 10: Atención integral a las Familias Jaliscienses, apoyo asistencial para adquirir implementos de rehabilitación médicos y estudios especializados, insumos para la salud, medicamentos especializados, suplementos alimenticios etc.

En el desarrollo del Modelo de Operación en el presente año fiscal se atendió un total de población atendida por la promotora de 470 mujeres y 25 hombres, como se adjunta el anexo 4, cabe mencionar que las usuarias atendidas y registradas en dicho anexo son las mismas personas atendidas el equipo multidisciplinario del CDM.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	470	25	0	0	0	0	6	2	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **Jamay:**

### Proceso Sustantivo Detectar

La promotora, del Centro para el Desarrollo de las Mujeres del municipio de Jamay, perfil indicado de acuerdo al Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, identificó los polígonos por medio de la solicitud al departamento de urbanismo, la división territorial del municipio de Jamay, en el que la promotora, detectó cuatro polígonos, Maltaraña, San Miguel de la Paz, San Agustín y Cabecera Jamay; de esta manera, al dirigirse a los polígonos, fue permitido el acceso a los recorridos territoriales, para la detección de las infraestructuras y, por consiguiente, realizar el llenado del anexo 02, que es el catálogo de infraestructura.

La coordinadora apoyo a la promotora para la detección de instituciones que se encuentran en el municipio de Jamay y en los municipios colindantes, y así, la promotora realizó el registro del anexo 01 a, que es el catálogo de instituciones, a su vez, hace el llenado del anexo 01 b con el registro de los programas y servicios que ofrece cada institución detectada.

Por medio de las mujeres lideresas del proyecto Centro para el Desarrollo de las Mujeres pasado, fue actualizado por la promotora, el anexo 03, que es el directorio de las usuarias/os identificadas con potencial de líder, la promotora realizó llamadas telefónicas a las mujeres con potencial de lideresas para la actualización del directorio mencionado; de esta manera será posible fomentar la participación de más mujeres y crear grupos de mujeres. A partir de haber convocado a las mujeres, la promotora agendó actividad en las infraestructuras detectadas, como lo fueron en los polígonos de Maltaraña, San Miguel de la Paz y San Agustín.

### Proceso Sustantivo Integrar

La promotora da apertura el proceso sustantivo de integrar, por lo que solicitó el apoyo de la asesora y facilitadora para el registro de asistencia en el anexo 04, y a su vez, la promotora llevó a cabo el registro del anexo 05 que corresponde al diagnóstico participativo, en el que se detectaron las necesidades, problemáticas e intereses de cada grupo de mujeres.

En este proceso fue de apoyo para las mujeres el actor estratégico, el delegado de la comunidad de Maltaraña, que es uno de los polígonos donde se formó un grupo de mujeres, el delegado Guillermo H. brindó un local, en el que la promotora identificó en el catálogo de infraestructura para realizar las actividades que indica el Modelo de Operación del CDM, a la que las mujeres de la comunidad tuvieron acceso con el apoyo también de las mujeres lideresas que motivaron la confianza para la participación activa en actividades que atribuyen a la agenda de género en el municipio de Jamay.

A partir del reporte del diagnóstico participativo, se definirán las próximas sesiones de integración para las usuarias nuevas que accedan a las actividades con las profesionistas del centro para el desarrollo de las mujeres, y de cada sesión la promotora realizó el llenado de los anexos 31, 04, y 07, donde en este último, es realizado el reporte de las actividades en cada sesión de los grupos de las mujeres en cada polígono del municipio de Jamay.

El diagnóstico participativo, permitió a las mujeres integrarse y conocer el objetivo que el Centro para el Desarrollo de las Mujeres brinda, y el alcance que las mujeres pueden lograr con el compromiso personal para atribuir a su desarrollo integral.

### Proceso Sustantivo Formar

Para el proceso sustantivo de formar, ya con los grupos de las mujeres, después de ser informadas por la promotora y orientadas por la asesora, la facilitadora, brindando herramientas para las mujeres, en las que la promotora, realizó el llenado de los anexos de coordinación para las sesiones del proceso sustantivo de formación, en el que la promotora apoyo con el registro de asistencia por medio del anexo 04.

La promotora en el proceso sustantivo de acompañar, apoyó a la asesora, en la orientación para las mujeres, para acceder a los programas sociales y servicios de acuerdo a sus necesidades e intereses. de esta forma, la promotora auxilió a la asesora. El actor estratégico para el acceso a los programas sociales, fue la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, ya que brindó la apertura para muchas mujeres del municipio de Jamay, continuar con sus microempresas, de las cuales son emprendedoras y sustentan a sus familias, ahora aún más en tiempos de pandemia ante el COVID-19, para ello muchas de las mujeres que participan con las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, orientaron a otras mujeres para acercarse a las actividades con el CDM, y a su vez, tener acceso a los programas como lo fue Fuerza Mujeres y Empresarias de Alto Impacto.

### Proceso Sustantivo Acompañar

La promotora en el proceso sustantivo de acompañar, apoyó a la asesora, en la orientación para las mujeres, para acceder a los programas sociales y servicios de acuerdo a sus necesidades e intereses. de esta forma, la promotora auxilió a la asesora. El actor estratégico para el acceso a los programas sociales, fue la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, ya que brindó la apertura para muchas mujeres del municipio de Jamay, continuar con sus microempresas, de las cuales son emprendedoras y sustentan a sus familias, ahora aún más en tiempos de pandemia ante el COVID-19, para ello muchas de las mujeres que participan con las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, orientaron a otras mujeres para acercarse a las actividades con el CDM, y a su vez, tener acceso a los programas como lo fue Fuerza Mujeres y Empresarias de Alto Impacto.

Este proceso sustantivo de formar, permitió que las mujeres accedieran a beneficios para las que cuentan con negocios, por lo que la promotora, acompañó a las mujeres que se acercaron a las instalaciones donde se encuentra el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, para ser orientadas con la información. También en este proceso, la promotora, con el apoyo de la asesora y facilitadora, se acercaron con los servidores del centro de salud en los polígonos de San Miguel de la Paz y Maltaraña, al que les permitieron tener el acceso con las mujeres para brindar información de prevención de violencia de género y sensibilización de género, entre las mujeres que participaron, fueron integradas usuarias con seguimiento en las actividades con el CDM, ya que la promotora hizo la invitación para que además de participar en la actividad con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, accedieran a los servicios que el Centro de Salud brinda, como es detección de infecciones de transmisión sexual, esquemas de vacunación, PSR, toma de niveles de glucosa, colesterol y realización de Papanicolaou.

### Proceso Sustantivo Reconocer

Las mujeres de seguimiento de los procesos sustantivos, que participaron con las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, y de acuerdo a las indicaciones del Modelo de Operación del CDM, la promotora, hace contacto con las mujeres líderes para reunir a los grupos de mujeres en los polígonos de San Miguel de la Paz y Maltaraña para valorar a las mujeres líderes y usuarias

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

que participaron con el CDM, entre las asistentes. Así el proceso sustantivo reconocer es posible por medio de los actores. Las mujeres de seguimiento de los procesos sustantivos, que participaron con las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, y de acuerdo a las indicaciones del Modelo de Operación del CDM, la promotora, hace contacto con las mujeres lideresas para reunir a los grupos de mujeres en los polígonos de San Miguel de la Paz y Maltaraña para valorar a las mujeres lideresas y usuarias que participaron con el CDM, entre las asistentes. Así el proceso sustantivo reconocer es posible por medio de los actores estratégicos, donde la promotora se comunica con ellos para tener el acceso a los locales, que son las infraestructuras detectadas y a donde las mujeres pueden asistir a las actividades, así como las profesionistas, en esas sesiones, las mujeres fueron reconocidas por su participación, la cercanía con las mujeres de las comunidades y la cercanía con las mujeres al invitarlas a participar y ser beneficiadas con herramientas para su desarrollo integral.

La promotora observó que, en los procesos sustantivos, conlleva complicaciones en el llenado de los anexos, debido a que varias de las mujeres refieren sentir desconfianza compartir información personal como es la curp, su identificación oficial como lo es la INE, y también información de su familia, ya que varios de los anexos requieren registro de miembros de la familia. Además, los tiempos son complicados para el registro debido a que las mujeres tienen otras ocupaciones y solo hacen espacio para acercarse a las capacitaciones y en el momento del registro varias de las mujeres se retiran o en su caso responden con una negativa para brindar información por desconfianza, a consecuencia de la delincuencia.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																	
Base de datos de personas usuarias																	
Jalisco																	
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	81	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Juanacatlán:**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## Proceso de Detección

La Promotora inició la fase de la “**Detección**”; Procedió a realizar una investigación relacionada a las Instituciones Públicas que ofrecen programas y/o servicios gratuitos a población abierta, siendo estas las siguientes;

- Instituciones de Salud. - Centro de Salud Juanacatlán, Centros de Salud Rurales, Seguro Popular y Servicios Médicos Municipales.
- Seguridad Pública.-Departamento de Seguridad Pública Municipal, Procuraduría y Defensa del Menor, Agencia del Ministerio Público de El Salto, haciendo hincapié en que esta agencia a pesar de que pertenece a otro municipio, todos los delitos que conciernen a Juanacatlán se ventilan y desahogan en la misma.
- Asistencia Social.-\_DIF Desarrollo Integral de la Familia, Dirección de Desarrollo Social, Instituto NECAHUALT A.C. Banco de Alimentos Juanacatlán y Centro Comunitario San Antonio.

La promotora llevó a cabo los subprocesos de identificación de instituciones, programas y servicios con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Juanacatlán . Por lo cual por causa de la contingencia de la pandemia que se está presentando, hable por teléfono a cada una de ellas, verificando y actualizando la información y servicios con los que cuentan. Esto dio como resultado la creación de un catálogo y directorio de instituciones, programas y servicios con los que se puede trabajar para brindar una atención de mayor eficacia a las usuarias.

Continuando con otra de las actividades llevando a cabo el subproceso de identificación, solicite mediante oficio a la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, su colaboración para que nos proporcionará un documento en el cual se pudiera apreciar la extensión territorial, para realizar la división de los polígonos.

Otra de las actividades a realizar fue la identificación de las usuarias con potencial de líder y actoras sociales de cada comunidad, con las cuales se generó un directorio .

## Proceso de Integración

Como Promotora, se trabajó en la fase **Proceso Integración** “ se aseguro el espacio y la hora en la cual trabajariamos , dentro de los dos polígonos en los cuales se establecieron los de grupos la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



red de mujeres cautivas, se invita a las mujeres usuarias con potencial de líder actores/as sociales y personas de la comunidad .

El proceso sustantivo de la integración corresponde a la implementación de los siguientes puntos:

- Promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir del fomento de la participación ciudadana y consolidación de red de mujeres.
- identificación y registro de las mujeres líderes y potencialmente líderes del municipio a la red de mujeres de Juanacatlán.
- Elaboración e implementación del diagnóstico participativo.
- creación del Plan de Acción.
- Realizar el diagnóstico de necesidades que presentan las mujeres del municipio de Juanacatlán.

Continuando con las actividades se realizó la hoja de alta en la cual se proporcionó una clave única e intransferible , también se realizó el diagnóstico participativo de cada una de las mujeres que conforman la red, dentro de la comunidad del Faro y Villas Andalucía en los cuales se contó con las medidas de seguridad ante la contingencia, la actividad fue de forma presencial.

Se calendarizan las actividades y a su vez se tiene presente el directorio de Líderes y mujeres potencialmente líderes, para generar una participación activa de ambas y que ellas brinden difusión de las actividades del CDM .

En otro orden de ideas se aplicó el diagnóstico participativo : en el cual se detectó que las necesidades que tienen las mujeres son las siguientes : falta de empleo remunerado , carencia de Servicios Médicos , apoyo para evitar la deserción escolar a menor edad y mayor Seguridad en las calles. Durante la aplicación del diagnóstico se les explicó a las asistentes sobre las actividades que realiza el CDM para que ellas sean portavoz dentro del municipio y nos conozcan , más mujeres .

### **Proceso de Formación**

Promotora se trabajó en el **Proceso de Formación**, el cual corresponde principalmente a brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción enfocado en su desarrollo.

Tiene como Subprocesos:

#### **1. Integración de grupos de mujeres.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



2. Desarrollar habilidades personales y sociales de los grupos de mujeres cautivas.
3. Definir metas y plan de acción acorde a las necesidades manifestadas por las participantes.

Se realizó un análisis de resultados del autodiagnóstico que se les aplicó a cada una de las mujeres pertenecientes a la red de los polígonos las cuales suman 17 mujeres de sus respectivos polígonos El Faro y Villas Andalucía donde se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Ausencia de atención médica.
2. Falta de empleos no estereotipados.
3. Acceso a programas y servicios.
4. Manifestaciones de violencia en contra de las mujeres.
5. Inseguridad.
6. Deserción escolar.

Se realizarán acuerdos de colaboración con las instituciones las cuales son: Seguridad Pública Municipal, Servicios Médicos Municipales, INEA, Servicio Estatal del Empleo.

### **Proceso de Acompañamiento**

La Promotora trabajo el **Proceso de Acompañar**, en el cual Asesoró a las mujeres para acceder a programas, servicios y recursos que atiendan necesidades inmediatas y planes de desarrollo.

Los subprocesos:

1-Orientar y referir: Según sea el motivo por el cual acuden al CDM.

2-Guiar y monitorear al grupo, en el caso de la red de mujeres y lideresas que trabajan en conjunto para proporcionarles información a las mujeres de sus comunidades.

3-Promover acciones y participación comunitaria: invitándoles a participar en Contraloría Social para que sean testigos de los talleres que se proporcionan como Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

El día 27 de Agosto del año 2020, se realizó la Firma de los convenios con distintas Instituciones Públicas con las cuales se generarán alianzas para trabajar en pro de las mujeres Juanacatlences

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

respecto a las carencias y las brechas de desigualdad a las que se enfrentan, las Instituciones son las siguientes :

- Comisaría de Seguridad Pública Juanacatlán
- Servicios Médicos de Juanacatlán
- DIF Juanacatlán

Cabe mencionar que las actividades fueron de manera presencial.

Continuando con las actividades la promotora proporcionó talleres a las mujeres del municipio de Juanacatlán, se colaboró con la directora del Instituto de la Mujer Coral Hernández en la Planeación del evento de la segunda visita de Contraloría Social, en el cual participaron en el Presídium Elvia Rentería , Eldda Luna que son parte de La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres , la Directora del Instituto Municipal de la Mujer Coral Hernández, Ofelia Luque Muñoz Regidora de la comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres Y Hombres.

Se trabajó en la elaboración de Mural Informativo sobre la prevención y Exploración del Cáncer de Mama y Conferencia por la plataforma de Zoom, sobre los efectos Psicológicos y Emocionales del Cáncer.

La participación de la las Mujeres asistentes fue extensa y se hace mención que se agregaron nuevas usuarias que quieren participar dentro de las Actividades del CDM.

Continuando con las actividades se proporcionaron diversos talleres los cuales se nombraran a continuación:

#### **Talleres a Población abierta**

- ❖ Se realizaron talleres de elaboración de cubrebocas y elaboración de gel antibacterial , por que las usuarias los solicitaron puesto que la pandemia les generaba un incremento en gastos en comprar artículos ya mencionados anteriormente para su seguridad y prevención de contraer el covit 19 , por lo cual pidieron aprender a elaborar cubrebocas y gel antibacterial.
- ❖ taller de gel antibacterial en el polígono del Faro, participaron 9 mujeres.
- ❖ Se llevó a cabo un taller de Elaboración de gel antibacterial y prevención de la violencia en el polígono del Miraflores, total de 14 usuarias.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- ❖ Se llevó a cabo un taller de Elaboración de gel antibacterial en el polígono de Villas Andalucía., prevención de la violencia. Capacitando a 9 mujeres, en otra sesión participaron 13 mujeres .
- ❖ En dichos talleres se contó con la participación de 9 mujeres para elaboración de cubrebocas en el polígono de Rancho Nuevo
- ❖ Se llevó a cabo el taller de Sensibilización de Género :para visibilizar las brechas de desigualdad que se presentan dentro del municipio , contando con la asistencia de 9 mujeres
- ❖ Se proporcionó el Taller de Nuevas Masculinidades en Casa de la Cultura, Teniendo una audiencia de 7 usuarias.

La promotora gestionó para que los profesionistas de la Unidad Móvil de la SISEMH proporcionarán el taller de Prevención de la violencia el ciclo de la violencia, Autocuidado, Modalidades de la Violencia este taller se le otorgó a Seguridad Pública y al polígono de Villas Andalucía, contando con la asistencia de 7 hombres y 5 mujeres, taller en Villas Andalucía contando con la asistencia de 11 mujeres.

Finalmente, se planea el Evento de Reconocimiento donde por el momento se dispuso a realizar los oficios correspondientes en lo concerniente a el espacio físico, difusión y convocatoria de este acontecimiento.

### **Proceso de Reconocimiento**

La Promotora trabajo en el proceso sustantivo de **Reconocimiento**, en este proceso distinguiremos el compromiso de las mujeres miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres de la comunidad.

Subprocesos:

1. Identificar acciones a reconocer.
2. Difundir y reconocer los logros de las mujeres y la comunidad.

Se reconoce a las mujeres que participaron en las diferentes etapas del proyecto priorizando los siguientes puntos :

- ★ Compromiso por su desarrollo individual
- ★ cumplimiento a los compromisos con el CDM.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- ★ contar con acciones emprendidas relacionadas con sus metas y plan de acción.,
- ★ haber mostrado liderazgo y ser reconocida como usuaria potencial líder.

En lo concerniente a las redes de mujeres de los polígonos El faro y Villas Andalucía, se tuvo una reunión con las integrantes de cada una de estas con la finalidad de que las usuarias realizarán el llenado del anexo bitácora de usuaria correspondiente a sus metas y acciones realizadas conforme al periodo de trabajo junto con el Centro para el desarrollo de las mujeres. A su vez se realizó el anexo resumen de actividades de la usuaria., en el cual las mujeres describen los talleres a los cuales fueron participes y lo que aprendieron en cada uno de ellos.

Finalmente se llevó a cabo el reconocimiento de las Mujeres que han participado en las actividades del CDM y Contraloría Social , 7 mujeres recibieron el reconocimiento por su esfuerzo y aporte en su participación constante , dicho evento se realizó en el patio de la Casa de la Cultura Juanacatlán .

Cabe señalar que durante el mes de diciembre como promotora se trabajó en la brigada violeta en la cual se entregó a las Mujeres del Municipio folletería y se les proporcionaba información sobre el CDM y sobre la Secretaría de Igualdad Sustantiva , se les pedían datos para un registro que se elaboró en una base de datos y un reporte final de actividades .

Durante el desarrollo de este ejercicio fiscal, se han presentado complicaciones para la ejecución de las actividades del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19; Dentro de las disposiciones generales del ayuntamiento estatal como municipal, la mayoría de las actividades se han visto modificadas, permitiendo llevarse a cabo con un menor número de asistencia en los eventos y talleres que agendan las y los profesionistas, así como también en algunos casos se han cancelado las actividades en grupos dentro de los municipios que ejecutan los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, motivo por el cual las y los profesionistas han modificado su modalidad de trabajo llevando algunos talleres y actividades de manera virtual con el fin de reducir los riesgos de contagio entre las usuarias que participan en los CDM's, y a su vez han llevado seguimiento a las redes de apoyo que han trabajado desde proyectos anteriores vía telefónica, con el fin de dar continuidad a las actividades que buscan la autonomía de las mujeres del municipio de Juanacatlán.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco																	
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M				
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

## La Huerta

### PROCESO DETECCIÓN

Dentro de las primeras actividades del CDM de La Huerta, la promotora estuvo gestionando el espacio de trabajo para las y los profesionistas que estarían desempeñando sus roles, seleccionando las localidades a intervenir para llevar a cabo la difusión de las actividades a implementarse ante el C. Adán Israel Mendoza Rodríguez, Presidente del H. Ayuntamiento, realizó una exposición detallada del funcionamiento y actividades que se estarían realizando en el CDM durante los próximos meses.

Siguiendo con el proceso sustantivos de detectar se llevó a cabo la elaboración del catálogo de instituciones donde se estaría canalizando a las personas que requieran el servicio o asesoría, así mismo se realizó el catálogo de infraestructura, el catálogo de Programas y servicios para informar a los grupos de seguimiento que estarían conformados en las localidades a trabajar, realizándose el directorio de mujeres líderes, Delegada y Delegados y actores estratégicos que estarán formando parte del trabajo en conjunto que estaríamos desarrollando los siguientes meses.

### PROCESO DE INTEGRACIÓN

Se llevó a cabo el primer acercamiento y vinculación con los actores estratégicos previamente seleccionados para coadyudarnos en las actividades a realizarse en sus localidades, elaborando e integrándose la Delegada y los Delegados, las Primeras Mujeres Líderes que estarían conformando la Red de mujeres Líderes y al Presidente municipal, llevándose a cabo la consolidación e integración

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

por medio de Oficios girados hacia la Delegada y los delegados, Mujeres Líderes que brindaron su apoyo para determinar la gestión del espacio para llevar a cabo la intervención con las usuarias, generando la difusión informativa de los servicios y actividades que brinda el CDM a la población del municipio y en las localidades a trabajar por medio de una reunión informativa.

Se gestionó en el área de comunicación del H. Ayuntamiento la realización del Audio para el perifoneo que se llevaría a cabo en cada una de las localidades, así mismo se generó volantes informativos y carteles que brindarán información para impulsar a las mujeres a participar dentro de las actividades que se estarían llevando a cabo en las localidades de:

- La Huerta
- La Concepción
- La Manzanilla
- Miguel Hidalgo
- San Mateo
- Punta Perula

Generando la vinculación con las instituciones pertenecientes al municipio brindando un servicio a las mujeres de la cabecera municipal para realizar la difusión de dichos programas impulsando a las mujeres para que obtengan un beneficio de los apoyos brindados.

#### PROCESO DE FORMAR

Se ejecutó la elaboración del diagnóstico participativo y Autodiagnóstico para identificar las problemáticas y necesidades a nivel grupal e individual por cada localidad, obteniendo información para llevar a cabo la sistematización permitiendo la elaboración del cronograma de actividades a implementar con las localidades participantes, impulsando a las usuarias a participar para llevar a cabo la elaboración de las hojas de alta que está integrada en el anexo del modelo operativo, detectando aquellas mujeres con potencial de Liderazgo para conformar e integrarlas en la Red de Mujeres Líderes y Directorio de Lideresas y actores sociales.

Llevándose a cabo la formación de los grupos de seguimiento en las siguientes localidades a trabajar:

- La Huerta
- San Mateo
- La Concepción
- Punta Perula

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Teniendo en cuenta cada una de las necesidades, problemáticas y la información obtenida de los diagnósticos elaborados con las mujeres de las localidades se estuvieron seleccionando las temáticas que visibilizaran, informaran y orientara a cada una de ellas, desarrollando cada temática en los talleres de manera presencial, tomando en cuenta las medidas de prevención.

- Violencia, modalidades, tipos y consecuencias
- Autoestima
- Empoderamiento
- Mi sexualidad
- Depresión
- Prevención del cáncer de mama.
- Prevención al Abuso Sexual
- Lenguaje Sexista

#### PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO

Siguiendo con los procesos sustantivos del modelo, se ha llevado a cabo el acompañamiento y seguimiento a las usuarias de las localidades donde se les ha estado impartiendo temáticas que abonan a las problemáticas que se detectaron en el diagnóstico.

Se orientó e impulsó a las mujeres para la participación en el Programa Fuerza Mujer donde se asesoró a 32 usuarias de las localidades en las que se está trabajando llevando a cabo el acompañamiento, registro y seguimiento en desarrollo del Programa Fuerza Mujer.

#### Violencia

- Violencia Intrafamiliar
- Violencia de Pareja
- Tipos de Violencia
- Modalidades De violencia
- Consecuencia de Violencia en la salud física y emocional

#### Autoestima

Se reforzó el aprendizaje con una dinámica llamada "lo que la vida me da y lo que me quita"

Se llevó a cabo la gestión para la realización de una reunión informativa con una contadora y contador público para resolver las dudas en el seguimiento y acompañamiento con las mujeres beneficiarias del Programa Fuerza Mujer.

#### Instituciones Públicas de impartición de Justicia

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



Derechos Humanos.

Dentro del seguimiento y acompañamiento de las actividades se estuvo manteniendo cercanía y consolidándose la integración grupal de las usuarias atendidas, teniendo como resultado la orientación, apoyo y asesoramiento de las siguientes mujeres en los diferentes meses de trabajo:

Julio: 51 mujeres y 4 hombres

Agosto: 28 Mujeres

Septiembre: 20 mujeres y 1 hombre.

Se realizó el acercamiento y gestión con actores estratégicos para llevar a cabo la ejecución de un taller que apoye al desarrollo de habilidades y empoderamiento de las usuarias participantes impulsando y generando una solventación económica para sus hogares.

Se ha logrado fomentar la participación de más mujeres líderes dentro de las localidades en las que se está trabajando incrementando e integrando la Red de mujeres Líderes y actores estratégicos que han coadyuvado a la ejecución de un trabajo logrando un beneficio grupal, individual y social.

Dentro de los resultados que se han estado reflejando en las sesiones de seguimiento se ha logrado identificar conductas de integración grupal, impulsando al reconocimiento de sus roles cotidianos generando un cambio dentro de su ambiente familiar, social e individual, ejerciendo sus derechos y empoderamiento de cada una de las usuarias.

Continuando con las actividades de seguimiento en cada una de las localidades que se ha estado trabajando, se han estado desarrollando diferentes temáticas que abordan y concienticen a las mujeres mejorar su desarrollo personal, social, económico y laboral.

Se estuvo dando seguimiento, acompañamiento y asesoría aquellas mujeres que estuvieron asistiendo a los talleres donde se estuvieron trabajando las siguientes temáticas:

- Autoestima
- Empoderamiento
- Mi sexualidad
- Violencia, modalidades, tipos y consecuencias
- Depresión
- Prevención del cáncer de mama.
- Prevención al Abuso Sexual
- Lenguaje Sexista

Los cuales se estuvieron impartiendo de manera presencial en cada una de las localidades.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

En coordinación con la Trabajadora Social del DIF Municipal Rosalinda Chairez Quintero se llevaron a cabo varias reuniones para generar una alianza y trabajar en conjunto para integrar a las Madres y Padres beneficiados del Programa Protección a Niñas, Niños y Jóvenes, donde se elaboró un cronograma de actividades en donde se incluyeran las temáticas que se estarían abordando en los talleres que se estarían impartiendo en las instalaciones del DIF Municipal, así mismo se estuvo integrando a las Madres y Padres al grupo de seguimiento de la Huerta orientando a cada una de ellas sobre los servicios y actividades que estaría llevando a cabo el Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

En Coordinación con el H. Ayuntamiento se estuvo planeando la elaboración de un evento alusivo al mes rosa para concientizar e informar sobre la prevención del cáncer de mama, por lo que se llevó a cabo la elaboración de un tríptico informativo para entregarles al público en general así mismo para llevarles a las localidades en las que se ha estado trabajando, también se estuvieron elaborando lazos alusivos al mes, se estuvo supervisando y acompañando para llevar a cabo la decoración del lugar donde se estaría ejecutando el evento y se estuvo dando difusión a las actividades y servicios que brinda el CDM. Anteriormente se convocó a las mujeres de la Huerta para invitarlas e integrarlas a la charla de prevención contra el cáncer de mama.

Se estuvo convocando a las mujeres beneficiadas y de seguimiento a una reunión informativa en las localidades de San Mateo y Punta Perula para darles a conocer las próximas reuniones en las cuales se estaría acompañando e informarles las cuales serían:

- 27 de octubre de 2020 Casa de la Cultura: "Entrega de constancias a las beneficiarias del Programa Fuerza Mujer."
- 28 de octubre de 2020 Punta Perula, Segunda capacitación de Contraloría Social.

En las cuales se estuvo gestionando y coordinando con el actor estratégico Lic. Oscar Noé Rentería Rodríguez para el espacio y los recursos materiales que se necesitan para la realización del evento.

Con la mujer líder C. Rosalía Delgadillo Murillo donde se gestionó y coordinó para llevar a cabo la segunda reunión de Contraloría social.

De acuerdo al Proceso de Soporte se llevó a cabo el subproceso gestionando ante el H. Ayuntamiento el traslado de las mujeres beneficiarias al Programa Fuerza Mujer, de las localidades de San Mateo y Punta Perula para acompañarlas en la entrega de sus constancias que las avala como beneficiarias.

El día de la reunión se les estuvo dando acompañamiento y asesoría a las mujeres beneficiadas de los Municipios Cihuatlán y La Huerta, informándoles acerca de los servicios y actividades que se están realizando por parte del CDM.

La promotora convocó a las participantes del comité de Contraloría Social para informarles acerca de la reunión y la hora de salida para trasladarnos a la localidad de Punta Perula, así mismo se les avisó a las usuarias de seguimiento de la localidad de San Mateo para recordarles de la reunión. Al llegar a la localidad se llevó a cabo el acomodo del material de trabajo y lugar de la reunión.

## PROCESO DE RECONOCER

Dando seguimiento al Modelo Operativo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres se continuo con el Proceso sustantivo:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

- Reconocimiento: distinguir el compromiso de las mujeres que integran cada grupo de seguimiento por su participación, constancia y dedicación, así mismo por motivar a más mujeres de sus localidades a participar dentro de los talleres.

Llevándose a cabo en las siguientes localidades:

- La Huerta.
- La Concepción
- San Mateo
- Punta Perula

Se diseñó un reconocimiento para cada una de las mujeres que han estado participando en los grupos de las localidades antes mencionadas, por lo que se estuvo gestionando y planeando llevar a cabo una reunión de cierre en las comunidades y convocar a las integrantes para llevar a cabo, así mismo conseguir los recursos materiales a necesitar.

Al llegar a las comunidades se estuvo organizando el lugar para llevar a cabo la entrega de reconocimientos a cada una de las integrantes, no sin antes agradecerles su participación, constancia, dedicación y apoyo en las actividades que se estuvieron impartiendo durante este tiempo, así como la difusión e integración de las nuevas participantes, también a las mujeres que poco a poco fueron formando parte de la red de Mujeres Líderes. Para de ahí partir a una conclusión acerca de todos los temas impartidos en los talleres, así como todas las situaciones que han estado pasando dentro de la comunidad para que ellas mismas reflexionaran acerca del inicio de los talleres y al finalizar como en cada una de ellas había cambios a en su físico, su comportamiento y su manera de pensar, compartiendonos todo lo que habían aprendido y de qué manera ha influido a nivel personal, social, económico y laboral.

Así mismo se ha visto cómo de manera grupal se han apoyado para resolver problemáticas que cada una de ellas ha estado viviendo en el transcurso de este tiempo mejorando sus vínculos y alianzas entre ellas mismas, luchando por generar igualdad, conocer sus derechos y ejercerlos, conocer las instituciones públicas a las que pueden acudir cuando requieran asesoría u orientación, mejorando su desarrollo personal y social. Dentro de las actividades que se estuvieron realizando en cada una de las localidades que se estuvo trabajando se mantenía la cercanía y acompañamiento con cada grupo teniendo comunicación vía WhatsApp y de manera presencial cada que se llevaba a cabo las reuniones en sus localidades atendándose un total de 277 mujeres de las cuales son de seguimiento en los grupos conformados y 14 hombres, con un total de 291 participantes.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federat	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otr	M	H	Otr

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

iva															
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	277	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Lagos de Moreno

#### ETAPA DE DETENCIÓN:

Se busco identificar elementos claves para llevar a cabo la implementación del modelo realizando la actualización del Catálogo de Instituciones, Catálogo de Programas y Servicios, catálogo de Infraestructura, Directorio de Líderes/as, y de Actores/As Sociales así como el establecimiento de Alianzas Locales con la Instancia Municipal, buscando vínculos y alianzas con las distintas Dependencias Municipales que ayuden a las acciones y apoyos de las mujeres del Municipio, verificando que la información recabada sea la correcta, y que las alianzas y actividades a realizar con la Coordinadora queden bien establecidas levantando una minuta de ellas con el fin de trabajar y culminar las actividades programadas.

Uno de los lineamientos es estar recabando evidencias fotográficas, así como el llenado de formatos de las usuarias identificadas como líderes, de los actores sociales con el fin de que puedan existir alianzas estratégicas para el cumplimiento de las actividades del CDM.

#### ETAPA DE INTEGRACIÓN:

trabajando en el subproceso de incluir a la comunidad para la formación de una red de mujeres y debido a la contingencia sanitaria que el municipio y todo el país está pasando, se creó un grupo en la red social de Facebook donde se hizo la invitación a las usuarias que se han atendido en la instancia, así como demás mujeres que quieran formar parte del grupo y por medio de este medio electrónico fue formado el formato de diagnóstico participativo, llevando a cabo con el objetivo de conocer las características generales del grupo de mujeres formado, profundizando en la condición y situación que tienen las mujeres identificando las necesidades y brechas a las cuales las mujeres se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

enfrentan recabando lista de asistencia y reporte de actividades que se estableció como plan de trabajo conforme las actividades a realizar determinando seis sesiones formación y creando el calendario de las actividades conforme las siguientes semanas. Esto con la finalidad de promover la participación de las usuarias que conforman el grupo de mujeres.

Los temas determinados y más relevantes para llevar a cabo dicha formación serán TIPOS DE VIOLENCIA, MODALIDADES DE LAS VIOLENCIAS, REPERCUSIONES Y CICLOS DE LAS VIOLENCIAS, VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DERECHOS HUMANOS Y DEPENDENCIAS DE ATENCIÓN ÓRDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PLAN DE SEGURIDAD Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJERES.

#### **ETAPA DE FORMACIÓN:**

trabajando en la etapa de formación he iniciado con el llenado de los formatos correspondiente a la hoja de alta y el autodiagnóstico de las mujeres que conforman el grupo de mujeres de la comunidad, y llevando a cabo las herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimientos para emprender un plan de acción en su desarrollo personal, definiendo metas y el plan de las acciones por desarrollar.

Se inicia con la capacitación a red de mujeres líderes de distintas comunidades así como delegados y delegadas de la Zona Rural del Municipio, donde asistieron seis mujeres y dos hombres, impartiendo el tema de Tipos y Modalidades de violencia, dándoles a conocer las violencias y los lugares donde las mujeres se enfrentan a ellas para que tanto ellas y ellos las conozcan y sepan cómo actuar y poder ayudar a las mujeres de sus comunidades, ya que manifiestan por estar lejos de la Cabecera Municipal, y en sus comunidades no se cuenta con algún especialista que asesore a las mujeres y así ellas estando capacitadas en los temas centrales de violencia para las mujeres serán de mucha ayuda para saber cómo ayudarla a las mujeres que sufran de violencia en sus comunidades.

Conforme a las actividades de capacitación y conforme la información recabada en las necesidades detectadas de las mujeres en los diagnósticos participativos, con la finalidad de promover información relevante que les ayude a resolver dichas necesidades principalmente en los temas más relevantes conforme las violencias que sufren las mujeres, destacando la desigualdad, la inseguridad y el acoso callejero. Llevando a cabo las sesiones informativas y capacitaciones virtuales donde se brinda las herramientas necesarias para que las mujeres les permita conocer y desarrollar sus capacidades

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

enfocadas en su nivel personal, familiar y comunitario, enfocado en los temas de, salud, educación, vivienda, seguridad, cohesión social, empoderamiento económico, participación política y violencia.

La primera capacitación implementada al grupo de mujeres fue el spot de tipos de violencia donde se les dio a conocer cuáles son las violencias y cómo afectan su vida diaria a cada una de ellas principalmente en la sociedad y en su desarrollo personal, ya que como promotora es importante darles a conocer y acercarles la información necesaria para que conozcan sus derechos y herramientas que el CDM tiene para las mujeres para un mejor bienestar libre de violencia.

La segunda capacitación dentro del orden de capacitaciones definidas fue la de modalidades de las violencias donde se expuso el spot a las mujeres que conforman el grupo y como seguimiento a la secuencia de las violencias, donde la finalidad es que las mujeres conozcan donde se implementan las violencias ya que se desconoce las diferentes circunstancias donde se llevan a cabo y que no solo en la familiar como muchas de ellas las expresan, y así conozcan y sepan cómo poder actuar cuando se sufra alguna de ellas.

De igual forma como promotora se apoyó a las Mujeres a inscribirse a los apoyos por parte del Gobierno del Estado de Jalisco "FUERZA MUJERES Y EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO", donde se acercaron las usuarias para darles a conocer los requisitos y las bases de la convocatoria y posteriormente se les ayudó a registrarse y a las que salieron beneficiadas de igual manera se les ayudó a concretar la información faltante donde el equipo CDM apoyo acercar los programas que benefician a las mujeres por parte de la SISEMH.

La tercera capacitación dentro del orden de capacitaciones definidas fue la Repercusiones y ciclo de la violencia publicado en el grupo de mujeres formado en el grupo privado de la red social Facebook, dirigido a las mujeres que conforman el grupo y como seguimiento a las capacitaciones virtuales informativas, donde la finalidad es que las mujeres reconozcan la consecuencias de las violencias así como el ciclo de las mismas y que cuando se ejercen cada vez van más en aumento concientizándolas y poder evitar que se continúe ejerciendo violencia contra las mujeres.

La cuarta capacitación de seguimiento, fue la publicación del video virtual Violencia en el Noviazgo, el cual se les dio a conocer dio a conocer que es la violencia en el noviazgo, las causas que llevan a la violencia, frases típicas en una relación violenta y la diferencia de un noviazgo ideal, ya que es importante que las adolescentes conozcan que la violencia no se normaliza y ellas detecten cuando su pareja les ejerza algún tipo de violencia y aunque en ocasiones desconocen que no es normal, por



lo cual es importante darles a conocer y acercarlos la información necesaria para fortalecer sus derechos y un mejor bienestar libre de violencia

La quinta capacitación dentro del orden de capacitaciones determinadas en el calendario de actividades para la formación del Grupo de Mujeres fue las infografías de Derechos Humanos y dependencias de atención, donde la finalidad es darles a conocer las facultades que poseen las mujeres y que protegen la vida, la libertad y la justicia de todos los seres humanos. De igual forma se publicaron las infografías de las dependencias de atención a las mujeres en situación de violencia, donde se les otorgó domicilio, teléfonos y horarios de atención para que las mujeres sepan a dónde acudir y qué instancia les pueden ayudar cuando se encuentren en situación de violencia.

La sexta capacitación fue la de Medidas y Órdenes de protección donde se expuso el video virtual al grupo de mujeres que conforman el grupo, donde la finalidad es que las mujeres conozcan los actos de protección de urgente aplicación para las mujeres víctimas de violencia, buscando prevenir e interrumpir la violencia que se le ejerce, denunciando todo acto de violencia de género.

De igual forma como promotora gestione y con el fin de fomentar la economía de las mujeres se llevó a cabo el taller de repostería, donde se les capacito para que aprendieran hacer Pay de queso, así como galletas de avena y cereales, se tuvo buena respuesta de las participantes asistiendo 19 mujeres, fue de su agrado al aprender cómo hacer postres para ayudar a su economía con la venta de los mismos se acordó seguir teniendo más capacitaciones de diferentes postres así como de otros oficios que les ayude a fortalecer su conocimiento y desarrollo de las mujeres.

La séptima capacitación en el orden de capacitaciones virtuales fue la de Factores de Protección y Plan de Seguridad donde se les dio a conocer la importancia de planear estrategias de protección, informándole el no normalizar la violencia, las consecuencias que conlleva la violencia física y psicológica y la importancia de denunciar los casos de violencia de género, sabiendo que todas las mujeres son valiosas, únicas y merecen el respeto de sus semejantes. De igual forma se les explicó la importancia de realizar un plan personal de seguridad para salvaguardar la integridad de las mujeres en situación de violencia, evitando las agresiones hacia ellas.

Como formación a los derechos humanos de las mujeres en lo que respecta al Derecho a la Salud, como Promotora realice varias actividades en apoyo a la mesa de prevención de Cáncer de Mama en conmemoración al 19 de octubre, y en apoyo a la Instancia Municipal de las Mujeres se llevó a cabo dicha prevención, con la finalidad de sensibilizar a las mujeres a que se chequen y se auto exploren

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



para prevenir el cáncer, entregándoles folletos con la información adecuada para el mejor cuidado, así como colocándoles un moño rosa como representación de la prevención del cáncer.

De igual forma se llevó a cabo prevención de Violencia Sexual en la Comunidad de San Miguel del Cuarenta donde una de las Agentes Sociales, pidió al Equipo Multidisciplinario CDM y como promotora se apoyó para la prevención, con el fin de que las adolescentes conozcan sus derechos y a donde acudir para el apoyo psicológico y jurídico en relación al acoso que se les ejerce, el cual se llevó a cabo la información de contención en apoyo a su situación, debido que en dicha comunidad se ejerce el acoso y la violencia sexual a todas las mujeres del municipio así como a las niñas, por parte de una persona masculino que se encarga de seguirlas y acosarlas en la calle y en el transporte público, así como dentro de sus hogares ya que se dedica a repartir garrafones de agua y por la confianza que se tienen en la comunidad, es común que las puertas están abiertas y entren las personas o vecinos sin problema, pero en esta ocasión él lo hace para aprovechar el momento y violentar sexualmente a las menores de edad, se busca el apoyo a las mujeres y en colaboración con el Ayuntamiento se pretende ayudarlas en la denuncia para frenar que más niñas sigan siendo afectadas.

Como **conclusión de la Etapa de Formación** se llevó a cabo 10 pequeños spots para reforzar la información conforme los Derechos Humanos de las Mujeres el cual fueron, DERECHO A LA NO DISCRIMINACION, DERECHO SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHO A LA SALUD, DERECHO AL DESARROLLO, DERECHO AL TRABAJO, DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

La promotora realice los spots de Derecho a la Educación, Derecho a la Igualdad de Género y Derecho al Acceso a la Justicia donde en cada uno de ellos y conforme la publicación de los mismos se fue explicando detalladamente en qué consiste cada derecho y que beneficios tiene las mujeres a llevarlos a cabo esperando que la información compartida sea de provecho para las mujeres del grupo así como a las demás mujeres del municipio que se le proporcionó la información.

#### **ETAPA DE ACOMPAÑAMIENTO:**

Conforme el grupo de mujeres y al conocer sus necesidades se les fue orientando sobre los programas y servicios públicos que se cuenta tanto en el Municipio como en el Estado, así como a la población en general, asesorándolas para que accedieran a los programas de Fuerza Mujeres y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Empresarias de Alto Impacto, el cual una mujer del grupo fue beneficiada, así como dos más beneficiadas que como promotora colabore en su registro y fueron aprobadas. programas por parte de la SISEMH, así como a los programas y servicios por parte de ayuntamiento como fueron, el programa a artesanos, y apoyos económicos a comerciantes y entrega de despensas por parte del Gobierno Municipal, donde se atiendan necesidades inmediatas y planes futuros a desarrollar para las mujeres, así como referirlas a las diferentes instituciones vinculadas con el Centro de Desarrollo para las Mujeres

### **ETAPA DE RECONOCIMIENTO:**

Se llevó a cabo el Reconocimiento a todas las mujeres beneficiarias del apoyo FUERZA MUJERES, de la Región Altos Norte por parte de la SISEMH, realizando el evento de reconocimiento siendo la sede aquí en Lagos de Moreno, recibiendo a los Municipios de Unión de San Antonio, Encarnación de Díaz, San Juan de los Lagos, San Diego de Alejandría, Villa Hidalgo Teocaltiche y Ojuelos, presentándose a recibir su reconocimiento de beneficiarias de apoyo del Gobierno del Estado para fortalecer la economía y los negocios de las mujeres del Estado de Jalisco.

De igual forma se hizo el reconocimiento a las mujeres que formaron parte del grupo, con la publicación del video Empoderamiento de las Mujeres, video informativo que se les compartió en el grupo privado de la red social facebook, con la finalidad de que las mujeres conozcan su valor personal para lograr una dependencia económica y lograr cumplir sus metas personales dejando un lado el patriarcado que actualmente radica en la sociedad y con eso se concluye las actividades de formación emprendidas a todas las mujeres, distinguiéndose a cada una de ellas el compromiso y el apoyo brindado para llevar a cabo este proyecto.

### **PROCESOS DE SOPORTE**

Etapa de **supervisión** e informativa se llevó a cabo dos reuniones con la titular de la Instancia CE-MUJER, la Licenciada Yaritza Sofia Gómez Soto, para dar seguimiento a las actividades así como para informar y mostrar las capacitaciones virtuales que se estarán publicando a las mujeres que conforman el grupo de mujeres por parte del equipo CDM, y posteriormente en la página oficial de la Instancia con la finalidad de dar a conocer a las mujeres en general la importancia de conocer sus valores y derechos de acuerdo a los lineamientos y procesos que establece el Modelo de Operaciones.

Etapa de supervisar e **informar** con la titular de la Instancia CE-MUJER, la Licenciada Yaritza Sofia Gómez Soto, se dio el seguimiento de informar las actividades de las capacitaciones virtuales que se

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

estarán publicando a las mujeres que conforman el grupo de mujeres por parte del equipo CDM, con la finalidad de que conozca cómo se llevan a cabo las actividades con las mujeres dándole a conocer sus valores y derechos de acuerdo conforme los lineamientos y procesos que establece el Modelo de Operaciones. Por otra parte, se le dio conocer las actividades que se estarán realizando en estos últimos meses para el cumplimiento de las metas de acuerdo al plan de trabajo de entrega del documento meta 2020.

La Promotora realizó el trabajo conforme los Procesos Sustantivos conforme el Modelo de Operaciones y el Cronograma de actividades principalmente en promover el empoderamiento de acciones locales con perspectiva de género, detectando el potencial de mujeres líderes, así como actores sociales con el fin de formar redes de mujeres que ayuden a fomentar el emprendimiento de acciones orientadas a las necesidades de las mujeres, brindándoles la información en relación a los temas relevantes que fomenten el ejercicio de sus derechos humano, realizando talleres y actividades que ayuden al fortalecimiento de sus conocimiento y habilidades impulsando el empoderamiento de las mujeres, acercándose a los programas y servicios municipales y estatales que les ayuden y apoyen a las necesidades que tienen las mujeres, para así reconocer las actividades y el compromiso para motivar a más mujeres a emprender acciones de bienestar en sus vidas.

Como promotora el trabajo es incentivar a las mujeres a la participación en las actividades que desempeña el equipo multidisciplinario CDM, y ayudarlas a emprender acciones con perspectiva de género.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco				
Clave Inegi de la	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

entidad federativa				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	126	18										

LA PROMOTORA ATENDIÓ 83 MUJERES Y 18 HOMBRES, LAS DEMÁS MUJERES FUERON DE SEGUIMIENTO EN LOS TALLERES Y GRUPO DE MUJERES FORMADO POR PARTE DEL CDM.

PROMOTORA	MUJERES	HOMBRES
	83	18
DE SEGUIMIENTO	43	0

### Mezquitic

#### PROCESO SUSTANTIVO DETECTAR

Durante el proceso sustantivo detectar y en el subproceso identificar, como promotora desarrolle identifique las instituciones, programas y servicios a nivel municipal y estatal, para con esto poner en marcha las actividades marcadas en el modelo de operación. De esa manera solicite a cada una de las instituciones, información de sus servicios y programas, así como los requerimientos para acceder a ellos y los datos de contacto del responsable. Así mismo recopilar material de información y difusión.

Desarrolle la identificación de polígonos, realice el recorrido en las comunidades presentándose con las y los comisarios, a la vez para identificar la infraestructura para poder llevar a cabo las actividades que se marcan en el modelo de operación, además identificar y contactar a usuarias/os con potencial de líder así como actores/as sociales de los diferentes polígonos en los cuales se detectó mayor arraigo de situación de desigualdad de la realización del diagnóstico del estado de desigualdad del municipio. Por último se elaboró el catálogo de infraestructura del municipio y se elaboró el directorio de usuarias/os identificadas con potencial de líder y actores/as sociales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Las actividades desarrolladas, obtuvieron buena respuesta por parte de las instituciones visitadas y tuvimos buen vínculo para realizar las actividades posteriores. Así mismo en la visita de las comunidades, me recibieron con amabilidad y les comente el motivo de la visita y le explique el proyecto de CDM, como desarrollaremos nuestras actividades, de esa manera solicitamos lugar, espacio para la realización de las actividades posteriores. Se realizó de manera presencial, respetando las medidas sanitarias del covid-19.

#### PROCESO SUSTANTIVO INTEGRAR

En relación al proceso sustantivo integrar y en el subproceso incluir, lo desarrolle por medio de llamadas telefónicas con usuarias/os identificadas con potencial de líder, así como con actores/as estratégicos de los diferentes polígonos para la realización del diagnóstico participativo, en donde se pudieron detectar las diferentes problemáticas existentes en las comunidades para así realizar un plan de acción y brindarles las herramientas necesarias a las mujeres para contribuir al mejoramiento de su desarrollo integral. Registramos a las usuarias asistentes en el formato (CDM-DT-04). Al término de la actividad llene el reporte de diagnóstico participativo.

De acuerdo al diagnóstico participativo, definimos a las comunidades a intervenir que serían San Juan Navarrete, Nostic, Jimulco, en el proceso sustantivo formar y en específico en el subproceso integrar realizamos la integración de grupos de mujeres, para lo cual define y calendarización de las sesiones con la ayuda de las integrantes de la red de mujeres formada en cada comunidad así como con la autoridad para así asegurar el espacio en donde se desarrollaría la actividad y así desarrollar la sección inicial donde se abordaron temas referentes a la presentación del equipo multidisciplinario del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), Perspectiva de Género y Lenguaje incluyente, y atendimos las inquietudes que surgieron de los temas. La modalidad que utilizamos fue presentación en diapositivas de power point y por medio de ejemplos con la participación de las usuarias; estas se llevaron a cabo de manera presencial respetando las medidas sanitarias implementadas por el ayuntamiento y Secretaria de Salud. En donde se obtuvo buena parte de las mujeres de las diferentes polígonas a los que acudimos. Posterior a esto se agenda fecha para la realización del primer taller de formación tomando en cuenta las opiniones de las asistentes ya que son las que eligieron la fecha y la hora en que estarían disponibles para la realización de dicha actividad. Al término de la actividad generar reporte de la actividad.

#### PROCESO SUSTANTIVO FORMAR.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

Dentro del mismo proceso sustantivo "Formar" pero en el subproceso "Desarrollar habilidades personales y sociales" y con la finalidad de impartir el primer taller de formación, se define el contenido del mismo el cual fue Tipos y modalidades y Violencia de Género contra las Mujeres para lo cual me contacte con la autoridad de cada comunidad para asegurar el espacio en donde se desarrollaría la actividad, así como confirmar la asistencia de las usuarias invitadas con anterioridad. A la hora de la impartición del taller identifique un poco renuentes a las asistentes por la naturaleza del tema pero poco a poco se fue generando la confianza para que ellas participaran y expresaran sus opiniones o dudas que les surgen a raíz de la plática que se estaba dando. Al concluir la sesión se agenda en conjunto con las usuarias fecha y hora para impartir el segundo taller de formación.

Dentro del mismo proceso sustantivo formar pero en el subproceso desarrollar habilidades personales y sociales y con la finalidad de impartir el segundo taller de formación, por lo que se contactó a las y los comisarías de cada comunidad para asegurar el espacio en donde se desarrollaría la actividad, así como confirmar la asistencia de las usuarias invitadas con anterioridad a través de las líderes de las cada comunidad. Se le brindó el tema: Derechos Humanos, a la hora de la implementación del taller identifique que las mujeres tenían poca participación, pero poco a poco fueron generando confianza ya que al finalizar se abrió un espacio para dudas y/o comentarios sobre el taller, donde las usuarias expresaron sus dudas acerca del tema, además se generó la confianza para expresar sus opiniones y sus inquietudes sobre situaciones cotidianas en las que se violan sus derechos pero se ignora debido a que se tienen normalizadas este tipo de conducta en la sociedad no la catalogan violatorias a sus derechos de cada individuo. Al concluir la sesión se agenda con las usuarias fecha y hora para impartir el tercer taller de formación, en el Calendario de Actividades.

Al término de la sesiones de los talleres se realizó el llenado de los siguientes anexos del Modelo de Operación de Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Instituto de las Mujeres: CDM-DT-31 Carpeta de talleres y actividades en el cual se plasmaron los resultados los resultados obtenidos de la impartición del taller de formación; CDM-DT-13 Reporte de Taller. Y se agenda fecha para la tercera sesión del taller de formación, CDM-DT-12 Calendario de actividades del grupo.

Estos talleres se dieron en las tres comunidades como San Juan de Navarrete, Nostic y Jimulco. Se dio de manera presencial tomando las medidas sanitarias implementadas por el Ayuntamiento y Secretaria de Salud.

Las actividades desarrolladas fueron la actualización del anexo del Modelo de Operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-01-B Catálogo de Programas y servicios.

Además desarrollamos la actualización del anexo del Modelo de Operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-01-B Catálogo de Programas y Servicios en referente al programa "Mujeres Líderes del Hogar", con

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

También en base a que se detectó en el municipio la falta de servicios de óptica y examen de osteoporosis, de esa manera se vinculó con la Óptica Guerrero la cual oferta los dos servicios antes mencionados, por lo cual se realizó la actualización del anexo del Modelo de Operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres CDM-DT-01-B Catálogo de programas y servicios, y se agenda fechas para poder brindarles estos servicios a las usuarias del CDM y a la población en general del municipio de Mezquitisense.

Dando continuidad a éste mismo proceso sustantivo de Formar pero con el subproceso: Desarrollar personales y sociales, se llevó a cabo el tercer taller de formación de seguimiento en los tres polígonos con los que se está trabajando durante este año, en el cual abarcó de los temas: Perspectiva de Género, Igualdad y Equidad, Nuevas masculinidades, Medidas y Órdenes de Protección. Al finalizar el taller se abrió un espacio para generar conclusiones y dudas respecto a los temas expuestos, donde observe que las mujeres fueron participativas y preguntaban si tenían duda y tienen interés en seguir participando en las actividades que se tienen programado como la realización de capacitaciones.

Además antes de culminar con la sesión hubo un espacio para coordinarnos en conjunto con las usuarias y así se agenda fecha y hora en la cual se estarían llevando a cabo las actividades de capacitación, esto debido a que es necesario tomar en cuenta la opinión de las usuarias así como su disponibilidad para participar y generar mejores resultados en las actividades que se estarán desarrollando. Además de gestionar el espacio identificado de acuerdo al llenado del anexo del Modelo de Operación CDM-DT-02 Catalogo de infraestructura con anterioridad, en donde se estarán llevando a cabo las actividades de capacitación, de lo cual se obtuvo un excelente ya que se logró calendarizar la primera sesión de capacitación con los grupos así como conseguir el espacio en cual se estarán desarrollando actividades en los diferentes polígonos.

Al término de la sesión del tercer taller se realizó el llenado de los siguientes anexos del Modelo de Operación de Centro para el Desarrollo de las Mujeres en el Instituto de las Mujeres: CDM-DT-31 Carpeta de talleres y actividades en el cual se plasmaron los resultado obtenidos de la impartición del taller; CDM-DT-13 Reporte de taller. Y se agenda fecha para la sesión de Definición de Metas y Plan de acción en el anexo del Modelo de Operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-12 Calendario de actividades del grupo.

En el mismo proceso sustantivo Formar pero en el subproceso Definir metas y Plan de acción, se desarrolló la sesión de definición de metas y plan de acción con el objetivo de aplicar conocimientos adquiridos previamente a la realización de los diferentes talleres de formación realizadas en los polígonos con los que se está trabajando, de lo cual obtuvimos buena respuesta ya que la mayoría

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



de las mujeres se propuso acciones personales, familiares y comunitarias para lograr su desarrollo integral. De la impartición de esta sesión se realizó el llenado de los anexos del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-31 Carpeta de talleres y actividades y CDM-DT-14 Reporte de sesión de plan de acción. Y se agenda fecha para la primera sesión de Capacitación y de seguimiento en el anexo del Modelo de Operación para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-12 Calendario de actividades del grupo.

De acuerdo al diagnóstico de estado de desigualdad realizado con anterioridad así como el diagnóstico participativo y el autodiagnósticos realizados en cada polígono con la ayuda de las usuarias realizamos las Capacitaciones que les puede brindar las herramientas necesarias para su desarrollo integral, las cuales fueron: en el polígono Nostic de Activadoras físicas, en el polígono Jimulco de Medicina tradicional y en el polígono San Juan de Navarrete de Primeros Auxilios.

De esa manera nos dimos a la tarea de buscar a los talleristas que nos apoyaran en la impartición de las capacitaciones así como solicitar al presidente municipal apoyo para la impartición de estas capacitaciones. Lo cual se obtuvo una respuesta favorable ya que los tallerista nos apoyaron de manera voluntaria a impartir el taller y del presidente por el apoyo de material por la contingencia de covid-19, para la impartición de las capacitaciones en cada polígono.

Dando seguimiento a las actividades que se están desarrollando y en referente al proceso sustantivo de Formar y en el subproceso Desarrollar habilidades personales y sociales, se llevó a cabo la primera sesión de la capacitación y seguimiento en cada uno de los polígonos en las que estamos trabajando en este año.

En base a lo anterior, así como el diagnóstico municipal y el diagnóstico participativo, en el polígono de Jimulco el taller de Medicina Tradicional, en la cual se busca utilizar los recursos naturales para brindarles las herramientas necesarias a las mujeres para su desarrollo integral. El taller de Medicina tradicional se llevó a cabo en cuatro sesiones de cuatro horas, este taller se implementa en esta comunidad en base a los resultados arrojados en el diagnóstico municipal y el diagnóstico participativo, donde las mujeres requieren cuestiones de cuidados se les brindaron los conocimientos necesarios para que puedan utilizar los recursos existentes en su comunidad ya que no cuentan con médicos o centros de Salud que puedan brindarles servicios las 24 horas del día, por lo contrario tienen este servicio una vez al mes por medio de una brigada médica. Por el apoyo del tallerista especializado en el tema, les otorga de los conocimientos básicos sobre el uso de las plantas medicinales de la región, así mismo se les implementa conocimientos de elaboración de productos cosméticos, para con ello no solo hacer uso de estos recursos en lo personal sino en lo familiar así mismo puedan buscar un ingreso para su desarrollo integral al poner en venta productos elaborados por ellas mismas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Donde observe que las mujeres tuvieron mucho interés de la Medicina Tradicional ya que hubo participación de ellas así mismo mostraron interés asistiendo y adquiriendo conocimientos sobre lo que allí se trató.

También acudimos a la comunidad de Nostic, para llevar a cabo el proceso de Formar, subproceso: Desarrollar habilidades personales y sociales. Se llevó a cabo la primera sesión del taller de Activadoras físicas, primeramente la activadora física dio una pequeña introducción lo que se desarrollará durante el taller, los materiales a utilizar y la disposición de las mujeres en la realización de la actividad. Además comenzó con los ejercicios que se implementaron durante el desarrollo del mismo así sucesivamente. Durante la sesión de este taller se mostraron muy interesadas, es decir que se desarrollaron poco a poco hasta poder realizar las actividades físicas, ya que al realizar movimiento u acciones que tal vez no conocían en la actividad física fue muy importante para ellas, que se les implementarán por parte de la activadora física. Además afirmaron que desconocían algunas actividades físicas en lo referente para qué sirve y cómo hacerlo de forma correcta sin lastimar su cuerpo al momento de realizarlo.

En base a la realización del diagnóstico del Estado de desigualdad del municipio de Mezquitic, así como el diagnóstico participativo llevado a cabo en el polígono San Juan de Navarrete, detectamos que una de las problemáticas más arraigadas por la población de este polígono es que las tareas de cuidados no son compartidas ya que todo esto recae en las mujeres, debido a que la gran mayoría de las parejas de las usuarias no se encuentran con ellos ya que emigran hacia otros lugares en busca de trabajo y aunado a esto se carece de servicios de salud por lo que se ofertó el taller de Primeros Auxilios, es desarrollada por el enfermero del Centro de Salud en donde se desarrollaron temas referentes a como: Accidentes domésticos, inmovilización de fracturas, aplicación de inyección intramuscular, curaciones de heridas, toma de signos vitales, traslado de una persona, todo esto para poder actuar y brindar la atención de primeros auxilios a personas que tengan algún accidente. Con la finalidad de brindarles las herramientas y conocimientos necesarios para poder aplicarlos en su vida cotidiana y que puedan generar algún tipo de ingreso para ellas y sus familias, aplicando lo que se aprendió a lo largo de las diferentes sesiones del taller.

De la impartición de este taller donde observe aunque acudieron menos mujeres y donde hubo participación por parte de las usuarias ya que asistieron así mismo muy participativas en los temas que se les brindó el tallerista.

Al concluir la sesión de los diferentes polígonos se agenda fecha para la sesión de Capacitación y de seguimiento en el anexo del Modelo de Operación en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-12 Calendario de Actividades del grupo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

De la impartición de los talleres de capacitación se realizó el llenado de los anexos del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-31 Carpeta de actividades y talleres, CDM-DT-13 Formato Reporte de taller, CDM-DT-04 Lista de asistencia. Y se agenda fecha para la sesión de Capacitación y de seguimiento en el anexo del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, CDM-DT-12 Calendario de actividades del grupo.

#### ROCESO SUSTANTIVO ACOMPAÑAR.

Durante el proceso sustantivo de acompañar se brindó asesoría y orientación a usuarias del CDM para que pudieran acceder al programa Fuerza Mujeres. La promotora orientó a mujeres, con la finalidad de brindarles la información detallada para que puedan cumplir con los trámites, y poder recibir el apoyo de este programa, además de brindarles la oportunidad de alcanzar un desarrollo integral, a cada una de las mujeres beneficiadas, ofreciéndoles alternativas para la zona mestizas y wixarika del municipio de Mezquitic.

También se realizó la vinculación con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, se les brindó acompañamiento de guía y orientación sobre qué acciones deberían hacer para este programa de "Mujeres Líderes del Hogar" a las mujeres beneficiadas.

#### PROCESO SUSTANTIVO DE RECONOCER

Para llevar a cabo el proceso Reconocer, subproceso: Distinguir el compromiso de las mujeres y miembros de la comunidad para motivar a otros a emprender acciones asociadas con el desarrollo de las mujeres y la comunidad. Se llevó a cabo la actividad de reconocimiento en los diferentes polígonos con los que se trabajó durante el ejercicio fiscal 2020. Donde se les invitó a las mujeres de la red, a personas de la comunidad, actores/as sociales y autoridades para que participen en el evento de reconocimiento, así mismo nos acompañaron los talleristas y el presidente municipal, para la clausura de las actividades desarrolladas en los diferentes polígonos donde se trabajó con diferentes actividades, se entregaron reconocimientos y diplomas a las usuarias que participaron en las actividades como: Talleres de Formación y Talleres de Capacitación que se llevaron a cabo para su desarrollo integral de sus familias y familiares de las mujeres, adolescentes y niñas del municipio Mezquiticense. Además las mujeres nos agradecen por haber brindado conocimientos y habilidades,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

así mismo que esto les permitirá para su desarrollo integral tanto familiar y comunitario, así mismo referían que hubiera más capacitación a beneficio de las mujeres y más apoyos de los programas de economía que les beneficiaría para su ingreso familiar. Dicha actividad se llevó a cabo de manera presencial tomando las medidas de sanidad por la contingencia del covid-19.

Al término de la actividad de entrega de reconocimientos se llenaron los anexos correspondientes de Elaborar el reporte del evento de reconocimiento CDM-DT-20, Formato: Lista de mujeres y acciones a reconocer (CDM-DT-19).

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	196	4	0	7	0	7	0	0	0	0	0	0

## Poncitlán

### Proceso de Detección

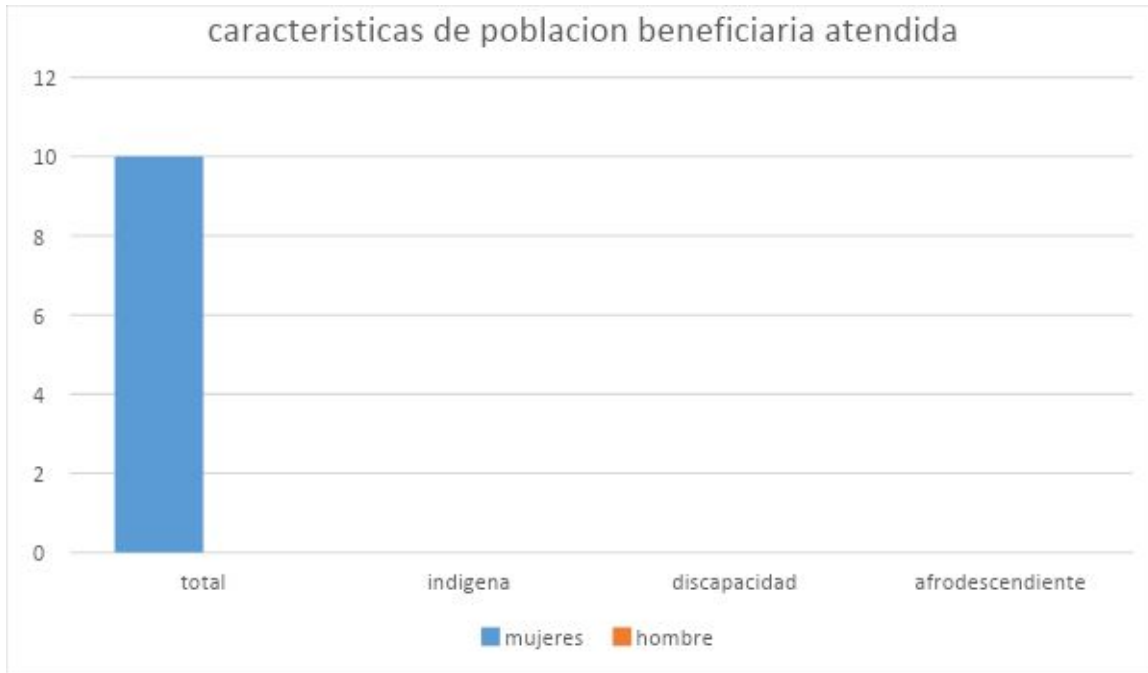
El promotor del CDM del municipio de Poncitlán comenzó a identificar elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura), que permitieron poner en marcha el modelo, iniciando con una investigación sobre las instituciones públicas que ofrecen programas y servicios particularmente dirigidos a las mujeres del municipio, a nivel federal estatal y municipal, para ello se apoyó en los

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

catálogos y directorios ya existentes en el IMM, entre los cuales destacan; procuraduría social, el ministerio público de Poncitlán, el departamento de promoción económica, DIF, servicios médicos municipales, entre muchos otros, además solicitó a cada una de las instituciones información de sus servicios y programas así como los requerimientos para acceder a ellos, también visitó algunas instituciones para recopilar material de información que ellos tenían. Por último, se revisó y validó que la información estuviera completa y actualizada, de acuerdo con lo solicitado en el catálogo de instituciones, una vez realizado lo anterior se integró en el formato (CDM-DT-02).

Posteriormente revisó el mapa territorial del municipio para hacer una división territorial y dividir el municipio en polígonos que permitiera trabajar en zonas más pequeñas, para así programar recorridos y actividades en cada uno, quedando dividido en cuatro zonas (ribera 1 y 2, cabecera 1 y 2). Una vez realizada la división territorial del municipio programó las fechas en las que se realizarán los recorridos de reconocimiento en cada polígono registrándose en el calendario general de actividades de los CDM, al finalizar los recorridos se integró la información recabada en el Catálogo de infraestructura, donde destaca la enorme cantidad de instituciones con las que cuenta el municipio.

Al momento de realizar el recorrido el promotor identificó algunas usuarias con potencial de lideresas y actores/as sociales, dando un total de seis mujeres con potencial de lideresa, para lo cual se utilizó el anexo (CDM-DT-03). en este primer contacto se les informó sobre la visión del CDM y los invitó a integrarse a la red de mujeres, por último, registró y actualizó la información recabada en el formato directorio de usuarias identificadas con potencial de lideresas y actores/as sociales.



#### Proceso de Integrar

Para poder promover una dinámica de desarrollo en la comunidad a partir de la participación ciudadana y para consolidar una red de mujeres, el promotor inició el primer subproceso, PLANEAR Y COORDINAR DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, para ello el promotor gestionó el espacio donde se llevaría a cabo el diagnóstico, en este caso fue las oficinas del Instituto Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Poncitlán, por lo que se le solicitó a la titular del mismo para gestionarlo, después el promotor se comunicó con las usuarias que había identificado con potencial de lideresa y con distintas actoras sociales para invitarlas a participar en el diagnóstico, llegado el día aseguramos los materiales y recursos con los que llevamos a cabo el diagnóstico participativo.

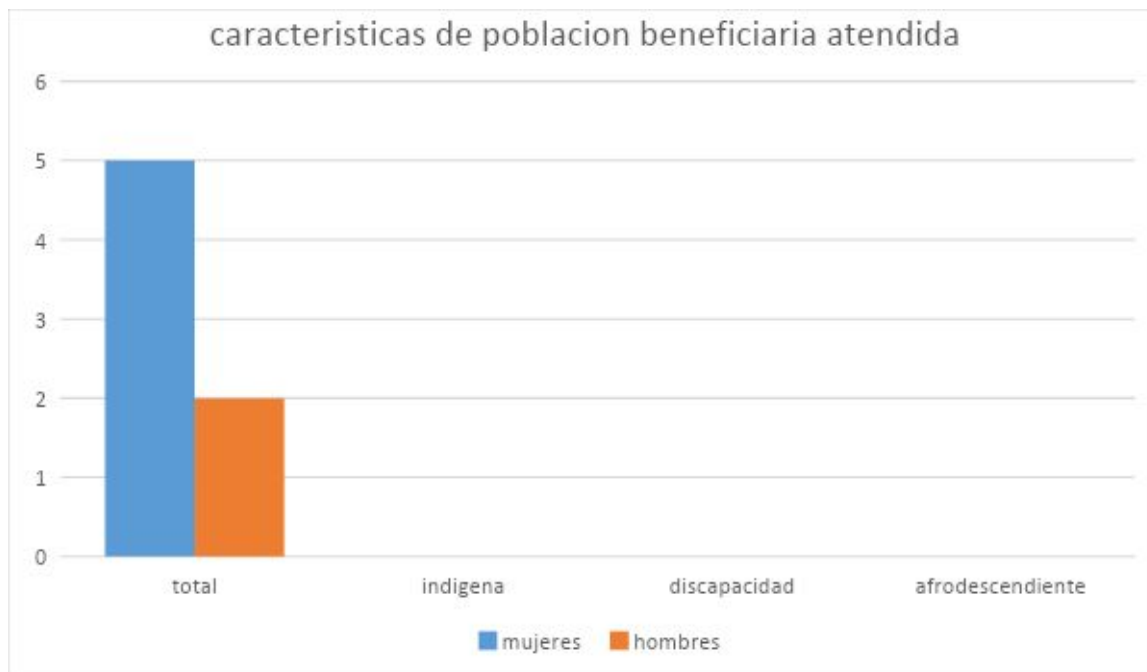
Llevamos a cabo el diagnóstico participativo en la fecha, lugar y hora establecida, registramos a las asistentes en el formato lista de asistencia (CDM-DT-04) en donde se registraron solo 7 asistentes, una vez registradas se planteó el objetivo del diagnóstico el cual es conocer las características generales de la comunidad, así como la condición y situación de las mujeres en la localidad para poder identificar las principales brechas de género y sus necesidades, donde resaltaron problemáticas de manera individual como la falta de empleo y como necesidad básica comunitaria la falta de áreas recreativas para ellas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Durante el diagnóstico también presentó a las asistentes el funcionamiento y propósito del CDM, por último, realizó el reporte de diagnóstico participativo (CDM-DT-05).

Una vez realizado el diagnóstico participativo inició el segundo y tercer subproceso, PLANEAR Y COORDINAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, PLANEAR Y COORDINAR SESIONES INFORMATIVAS, esta vez por tiempo de las mujeres de la comunidad realizó a la par estos dos subprocesos, para ello en conjunto decidimos el número de sesiones y el contenido de las actividades de integración que se llevarían a cabo durante el mes, donde por tiempo y posibilidades de las mismas asistentes solo agendamos una sesión, integramos las actividades propuestas al calendario general de actividades del CDM, en consiguiente se definió el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la actividad de integración, para poder realizar la actividad se gestionó con las persona responsable del espacio y el uso del mismo, esta vez fue con la delegada de la comunidad. Llegado el día aseguramos los materiales y recursos necesarios para llevar a cabo la actividad de integración, simultáneamente comunique a las lideresas de la comunidad sobre las próximas actividades pidiéndoles que invitaran a otras mujeres a formar parte en estas actividades, verificamos que las actividades de integración se realizarán en tiempo y forma, asegurando que durante las actividades se registrarán las usuarias con potencial de lideresa en el formato (CDM-DT-06) así como de que se recopilará evidencia fotográfica, al finalizar la actividad se informó a las participantes sobre las actividades que el CDM llevaría a cabo, esto con la finalidad de invitarlas y promover la participación de las mujeres asistentes, por último se elaboró el reporte de sesión informativa Reporte de actividades (CDM-DT-07).





#### Proceso de Formar

Para poder brindar herramientas que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y conocimiento, el promotor inició el primer subproceso CONFORMAR GRUPO, como promotor integró un grupo de mujeres en la comunidad de San Miguel Zapotitlán, las cuales previamente habían iniciado la etapa de formación, esto a partir de un análisis del expediente de las usuarias y de la zona geográfica en que residen, para ello el promotor le pregunto a cada una de las mujeres si estaban interesadas en conformar el grupo y consolidarlo para posteriormente junto con la facilitadora calendarizar los talleres de formación que se llevarían a cabo con el grupo de acuerdo a las necesidades y perfiles de las mujeres que conforman los grupos y así poder iniciar con el segundo subproceso PLANEAR Y COORDINAR SESIÓN INICIAL DE GRUPO, todo esto apoyándose en la carpeta de talleres y actividades del CDM, el promotor junto con la facilitadora definieron el lugar y las fechas para llevar a cabo la sesión inicial de grupo, además gestiono el lugar con la delegada de la comunidad, posteriormente revisó los recursos materiales y humanos para llevar a cabo la sesión de grupo, se contactó a las usuarias para informarles de la sesión inicial, así como la fecha en la que se llevaría a cabo.

Posteriormente iniciamos el tercer subproceso REALIZAR SESIÓN INICIAL DEL GRUPO, en donde se llevó a cabo la sesión inicial de grupo en la fecha y lugar establecido de manera presencial, donde

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

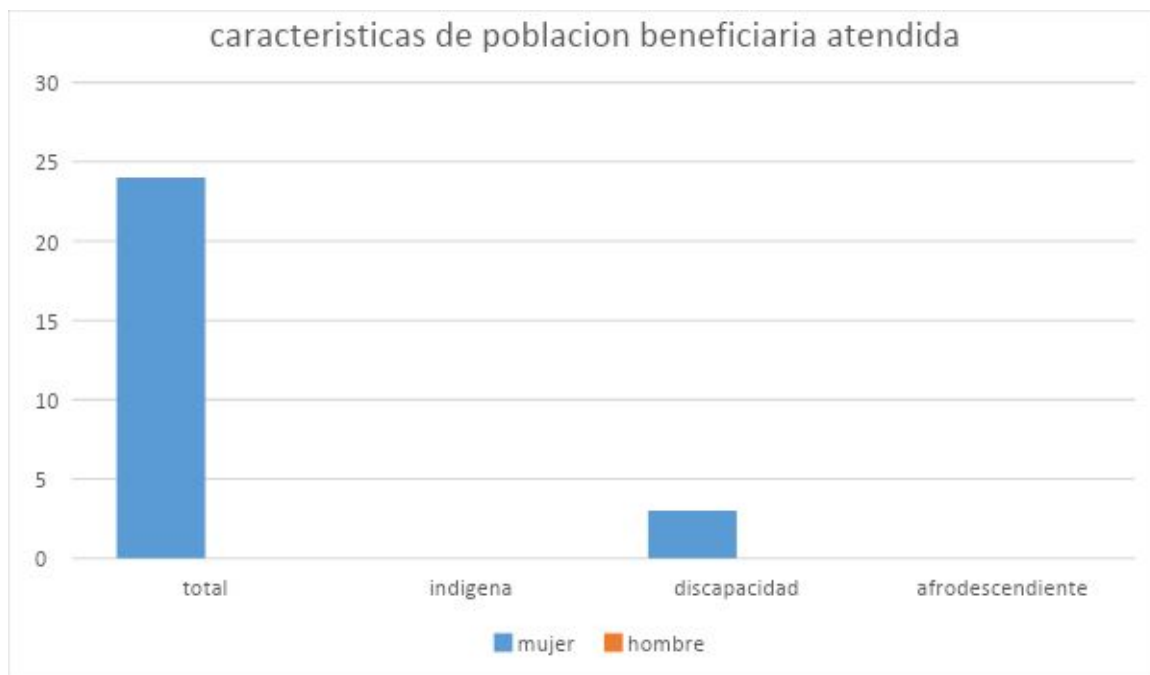
la facilitadora fue la encargada de coordinar la sesión, en esta primera sesión inicial de grupo me dedique a detectar las habilidades y conocimientos de las integrantes del grupo por medio de la realización de un autodiagnóstico a cada una de las mujeres que conformaron el grupo, durante la sesión inicial de grupo se nombró a una representante de grupo que fue la encargada de la comunicación entre éste y el CDM, para finalizar recopiló la información generada durante la actividad y elabore el reporte de la actividad en el formato (CDM-DT-13).

Para poder realizar el cuarto subproceso PLANEAR Y COORDINAR TALLERES DE FORMACIÓN de esta tercer etapa, primero el promotor definió fecha, hora y lugar, después de ello gestiono el espacio con la persona encargada del mismo, en este caso fue con delegada de la comunidad, posteriormente se comunicó con las lideresas de cada grupo para confirmar su asistencia al taller, una vez llegado el día verificó los recursos materiales para poder impartir el taller (laptop cañón y presentación) el taller que se impartió fue el de prevención de la violencia en contra de las mujeres, para que cada una de las mujeres de la red pudiera conocer e identificar los tipos y modalidades de la violencia, esto debido a que consideramos que era un tema de importancia por los autodiagnósticos de cada una de las usuarias, otro de los temas importantes dentro del taller es el de órdenes de protección, ya que considero necesario que las mujeres de la red tuvieran conocimiento de dicho tema, para que pudieran acudir a las instancias o dependencias adecuadas en caso de que alguna necesitará de los servicios, por último recopiló información del taller y elabore el reporte de la actividad en el Formato de taller (CDM-Dt-13).

.Para poder realizar el último subproceso PLANEAR Y COORDINAR SESIÓN DE DEFINICIÓN DE METAS Y PLAN DE ACCIÓN, nuevamente el promotor definió fecha, hora y lugar, por lo que se volvió a comunicar con la delegada de la comunidad para gestionar el lugar donde se llevaría a cabo la sesión, posteriormente se comunicó con las lideresas de cada grupo para nuevamente confirmar su asistencia al taller, una vez llegado el día explique a las mujeres la importancia de contar con metas y un plan de acción enfocado en su desarrollo, después de ello se plantearon acciones de manera individual y comunitario, en las que destacan acciones individuales como; poder tener un negocio propio para poder tener independencia económica, así como consolidar la red de mujeres en su comunidad y hacerla crecer, para darle seguimiento a dichas acciones acorde con los grupos fechas y horas para dar seguimiento a los planes de acción las cuales fueron registradas en el calendario de actividades del CDM, por último el promotor recopiló e íntegro la información de la sesión en Reporte de sesión de plan de acción (CDM-DT-14).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Para poder ayudar a las usuarias con sus metas y plan de acción las registramos en el programa fuerza mujeres, dicho programa tiene la finalidad de otorgar a las mujeres apoyo económico que les permita continuar con su proyecto productivo previamente emprendido, además de brindarles herramientas de capacitación para el desarrollo de sus capacidades productivas que incluyan la perspectiva de género, ayude en la difusión de la convocatoria de dicho programa, así como en el registro de cada una de las mujeres del municipio que quisieron inscribirse en programa, cabe recalcar que inscribimos a cada una de las mujeres de los grupos que ya tenemos formados para darle cumplimiento a las actividades del manual de operaciones.



#### Proceso de acompañar

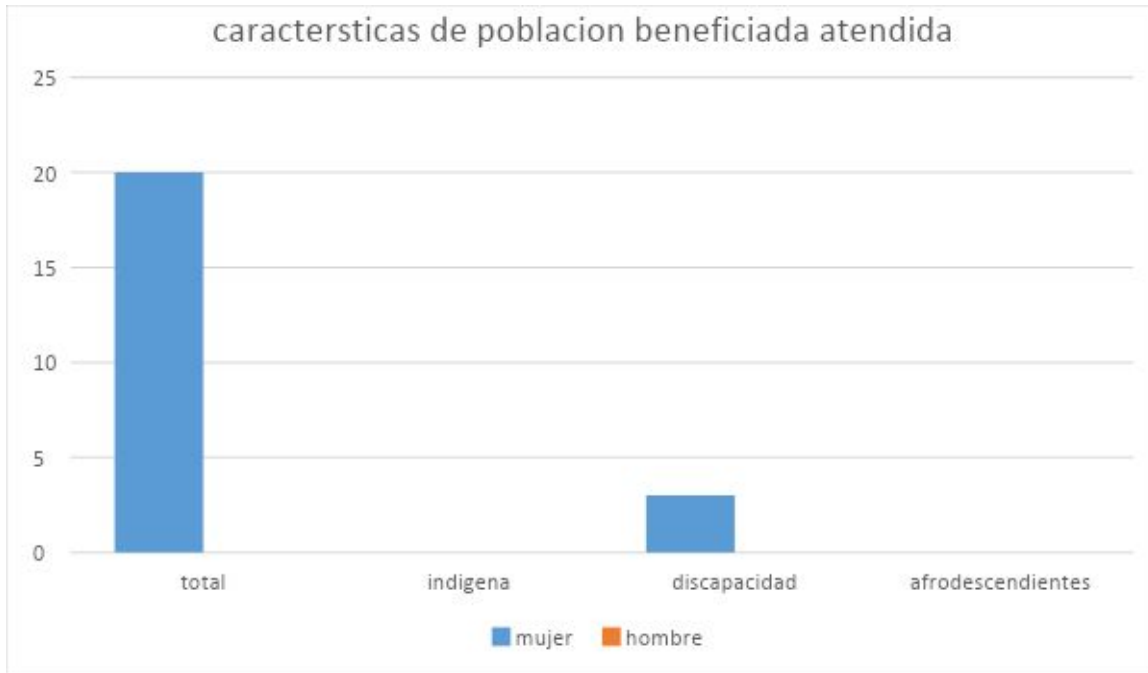
Para poder realizar el primer subproceso de esta cuarta etapa, ORIENTAR Y REFERIR, el promotor se apoyó en el catálogo de instituciones y servicios que con anterioridad había formado, esto para poder referir a cada una de las usuarias a la institución que pueda cubrir las necesidades que ellas presentan, así como los requerimientos para acceder a ellas, dos de las principales problemáticas detectadas en las usuarias fue la falta de empleo y la necesidad de tramitar su divorcio y pensión

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

alimenticia por lo cual les explique alternativas a sus necesidades e intereses y les brinde material de difusión de las instituciones de Promoción Económica Municipal y Procuraduría Social del Estado de Jalisco, posteriormente les dimos una hoja de referencia ( CDM-DT-16) con información precisa de esas dos instituciones para que puedan atender sus necesidades, por último para finalizar este subproceso aplicamos la encuesta de evaluación de atención brindada (CDM-DT- 17).

En el segundo subproceso de esta etapa GUIAR Y MONITOREAR, acompañe a las usuarias a lo largo del desarrollo de su plan de acción, para ello vincule a las usuarias con las personas responsables de las instituciones y se les agendó una cita en dicha institución, al finalizar se recopiló la información y analizo el desempeño que tuvo cada una de las usuarias, se integró el reporte de evaluación al expediente de grupo (CDM-DT-17).

En el tercer y último subproceso de esta etapa PROMOVER ACCIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, donde el objetivo es dar a conocer las acciones planteadas por las usuarias del CDM con la finalidad de integrar a personas de la comunidad y autoridades que las impulsen, el promotor llevó a cabo una actividad de promoción entre la comunidad, para ello se comunicó con la delegada de la comunidad de San Miguel Zapotitlán para que nos ayude a convocar a personas de la comunidad y poderles dar a conocer las distintas propuestas de las usuarias, así como a las autoridades de la misma, obtuvimos la participación de 20 personas y contamos con la presencia de la delegada, entre las principales propuestas de las usuarias fue poner iluminación en las paradas de autobuses, esto porque algunas mujeres toman el camión muy de madrugada, otra de las propuestas fue adaptación de los espacios deportivos ya que solo están adaptados para que los utilicen solo los hombres, por último se recopiló información del evento en el formato (CDM-MT18).



#### Proceso de Reconocer

Antes de iniciar esta última etapa del modelo de operaciones de los CDM, trabaje en una de las problemáticas planteadas en el diagnóstico que se realizó a las mujeres de la red, en donde señalan que no hay espacios, ni eventos deportivos para las mujeres del municipio, por ello gestione con el director de fomento deportivo municipal distintos eventos deportivos para mujeres, mismos que ya están calendarizados, por lo que este mes de octubre se realizó un torneo de voleibol femenino y donde posteriormente se llevarán a cabo clases de box, así como un torneo de futbol, como resultado de esto se espera la formación de ligas exclusivas para mujeres en todos estos deportes

Para poder realizar el primer subproceso de esta quinta etapa, IDENTIFICAR ACCIONES A RECONOCER, para ello en mi rol de promotor me dedique a planear y coordinar las actividades del reconocimiento, iniciando con la gestión del espacio donde se llevaría a cabo el reconocimiento, para ello envié un oficio a la delegada de la comunidad y así pedir un espacio en el la biblioteca de la comunidad, posteriormente definimos el día de la reunión, llegado el día de la reunión, analice el desempeño de las mujeres que han completado su proceso en grupo y junto con ellas y las lideresas de la comunidad, decidimos quienes deben ser reconocidas por realizar acciones que inciden en el desarrollo de las mujeres, con esta información llene el formato (CDM-DT-19).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

para realizar el segundo subproceso de esta etapa, DIFUNDIR Y RECONOCER LOGROS DE LAS MUJERES Y LA COMUNIDAD, solicitamos un espacio en la biblioteca pública de la comunidad, así mismo avisamos a todas las usuarias y autoridades de la comunidad de dicho evento, llegado el día dimos a conocer las acciones emprendidas por las mujeres de la comunidad, así como los alcances de ellas, además se fijaron nuevas metas y objetivos entre ellas, entre las cuales destacan formar una sociedad civil solo de mujeres de la comunidad para así poder obtener más recursos y seguir trabajando a favor de las mujeres de su comunidad, por último se les entregó un reconocimiento a cada una de las mujeres que termino el proceso y agradecemos por su participación en el evento.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por el promotor.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Base de datos de personas usuarias Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M		
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	promotor	90	2	0	0	0	0	10	0	0	0		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **Puerto Vallarta**

### **PROCESO DE DETECTAR**

El promotor del Centro para el Desarrollo de las Mujeres de Puerto Vallarta realizó en el proceso de detectar los subprocesos de identificar instituciones, programas y servicios e identificar actoras y actores sociales logrando obtener como resultados el catálogo de instituciones, el catálogo de programas y servicios, el catálogo de infraestructura y el directorio de usuarias con potencial de líder. Para la obtención de los datos necesarios se realizaron actividades tanto en la modalidad presencial como virtual.

Se logró actualizar el catálogo de programas y servicios mediante la información de los catálogos con los que trabaja el Instituto Municipal de la Mujer y validando por medio de llamadas telefónicas y visitas a sitios web de las instituciones que ofrecen sus servicios a las mujeres del municipio corroborando la vigencia y requisitos de sus programas.

El profesionista realizó recorridos en el municipio para identificar infraestructura que pudiera servir para implementar las distintas fases del Modelo de Operación de los CDM y contactando vía telefónica a coordinadoras de las colonias del municipio se recabó información de mujeres líderes; con estas actividades se logró generar el catálogo de infraestructura y el directorio de usuarias con potencial de líder.

### **PROCESO DE INTEGRAR**

El proceso de integrar se trabajó en una modalidad mixta teniendo en cuenta la realidad actual del municipio con respecto a la contingencia sanitaria por Covid-19 realizando las actividades de incluir a la comunidad y a las mujeres mediante el generar canales virtuales de comunicación para invitar a las mujeres, promocionar los servicios del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, brindar asesorías y formar grupos.

El profesionista se dio a la tarea de generar volantes para promocionar el CDM en las colonias Agua Azul, 1° de Mayo, Jardines del Puerto y Marina Vallarta, haciendo uso del equipo de sanidad y prevención necesario e invitando a las mujeres a participar en las sesiones de integración planeadas y realizadas través de la plataforma virtual zoom logrando la participación de 9 mujeres a quienes se capacitó en temas de sensibilización de género y derechos humanos.

Se generaron los reportes de las sesiones y de entre las participantes se logró integrar al grupo seis mujeres con las cuales el promotor trabajó la modalidad virtual haciendo uso de redes sociales y mensajería instantánea para calendarizar las actividades de el alta las usuarias por medio de llamadas telefónicas y el llenado del diagnóstico participativo a través de visitas domiciliarias.

Se detectaron necesidades de acceso a la educación, acceso a la salud, contribución económica en el hogar e inseguridad de las mujeres; esto a través del diagnóstico participativo implementado con el grupo de mujeres captadas a través redes sociales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



También se logró formar un grupo de 4 mujeres participantes provenientes del programa pulso de vida con quienes se generó un grupo de WhatsApp para mantener comunicación y planear las actividades de integración.

### **PROCESO DE FORMAR**

El proceso de formar se ha trabajado con el grupo de 6 mujeres del cual se generó el expediente del grupo recabando la información mediante llamadas telefónicas y realizando sesiones virtuales, para esto el promotor dentro de su rol le correspondió contactar a las mujeres, planear y calendarizar la sesión y verificar la participación de las usuarias.

Para atender a las necesidades detectadas en el diagnóstico participativo del grupo el profesionista definió los contenidos de los talleres a impartir con los temas de equidad de género, derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia y habilidades para la vida; otras de las actividades del rol de promotor fueron preparar materiales y recursos para los talleres y generar los reportes al finalizar cada sesión.

Se generó el plan de acción de las participantes por medios virtuales en los que se recabó la información en una sesión por Zoom planeada, calendarizada y realizada por el promotor del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

### **PROCESO DE ACOMPAÑAR**

Se brindó asesoría y apoyo a las seis mujeres para elaborar su plan de acción y como resultado obtuvieron las acciones que emprenderán para continuar con su proceso de empoderamiento.

Se diseñó e impartió un taller de autoestima como parte del proceso de acompañar a las mujeres con sus planes de acción. Este taller constó de cuatro sesiones en la modalidad virtual en el que participaron las seis mujeres con quienes se trabajó el Modelo de Operación de los CDM. Cada sesión tuvo una duración aproximada de 60 minutos y al finalizar el taller se obtuvo como resultado la adquisición de conocimientos y herramientas por parte de las participantes para desarrollar y mantener una autoestima saludable que contribuirá a su capacidad para identificar, prevenir y combatir situaciones de violencia promoviendo de esta manera la igualdad de género.

Se logró la vinculación con el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) y el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) y como resultado se generó un espacio para realizar el taller de defensa personal con técnica de box para mujeres en el que dos veces por semana, en espacio de dos horas por sesión pueden asistir de manera gratuita usuarias de los servicios del CDM o del IMM. Esto ha beneficiado inicialmente a cinco usuarias del CDM que logrando avances en sus planes de acción se integraron al taller para cubrir su necesidad de seguridad; y a largo plazo la vinculación entre las instituciones queda establecida y continúa en beneficio de las mujeres de Puerto Vallarta.

### **RECONOCER**

Se gestionó el lugar para realizar el evento de reconocimiento coordinando con la titular del IMM y acordando que se realizaría en las instalaciones de la instancia municipal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Se invitó a las autoridades municipales que asistirán al reconocimiento de las mujeres que participaron en el CDM 2020; entre las personas invitadas están la regidora de género, el titular de COMUDE y el instructor del taller de defensa personal con técnica de box para mujeres.

Se realizó el evento de reconocimiento a las mujeres con lo que la y el profesionista del CDM, funcionariado público y autoridades municipales reconocieron públicamente el interés y empeño mostrado por las mujeres del municipio que integrándose al CDM Puerto Vallarta pudieron iniciar/continuar con su proceso de empoderamiento avanzando hacia la igualdad de género en beneficio de las mujeres.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se presentó el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19 por lo que el promotor del CDM de Puerto Vallarta trabajó el Modelo de Operación con adecuaciones en sus actividades buscando mitigar el contagio del virus SARS-CoV-2 atendiendo así las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias estatales y municipales; logrando así trabajar en modalidad mixta (virtual y presencial) para salvaguardar la salud de las usuarias solicitantes de los servicios ofrecidos.

Buscando la participación de las mujeres se hizo uso de plataformas virtuales y redes sociales como Meet, Zoom, Facebook y WhatsApp para la aplicación de los procesos sustantivos. Gran parte de las actividades pertenecientes a los procesos detectar, integrar y formar se realizaron en modalidad virtual; para las actividades comprendidas en el proceso de acompañar, reconocer, el diagnóstico participativo y la implementación del plan de acción de las mujeres se trabajó en la modalidad mixta siguiendo las medidas sanitarias para mitigar la propagación y exposición al virus.

Por lo anterior las adecuaciones realizadas han permitido llevar a cabo las actividades que enmarca el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a continuación se describen las actividades en el rol de promotor del CDM de Puerto Vallarta.

<b>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</b>															
<b>Base de datos de personas usuarias</b>															
<b>Jalisco</b>															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotor	117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **San Martín Hidalgo**

### Proceso de Detección

Para dar inicio y alcance en tiempo y forma a las actividades del Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, fue asignado el rol de **promotora** estableciendo una serie de funciones y objetivos a cumplir durante el desarrollo de los procesos sustantivos y de soporte descritos dentro del Modelo citado con antelación.

Se realizó un análisis del cronograma de actividades que se realizarán de manera posterior, dicho análisis y cronograma es regido por un proceso de **Detección**, cuyo objetivo principal era identificar elementos clave en la comunidad (humanos y de infraestructura) que permitan poner en marcha el modelo de operación, guiado por subprocesos:

#### **Identificar**

1. Instituciones, programas y servicios públicos.
2. Actores/as sociales, usuarias/os con potencial de líder e infraestructura en el municipio.

Al momento de dar ejecución de lo anteriormente mencionado la promotora realizó una investigación sobre las instituciones públicas que ofertan programas y servicios de apoyo que particularmente van dirigidos a las mujeres, dicha investigación se llevó a cabo principalmente mediante dos vías: internet y telefónica, logrando identificar dentro del municipio: DIF Municipal, CAEFT. UAVI – Fam, Unidad Regional de Rehabilitación (URR), Centro de Salud, Juzgado Municipal, Procuraduría Social, Unidad Estatal De Protección Civil y Bomberos, Seguridad Pública, así como áreas de apoyo como Desarrollo social, Promoción económica y Agropecuario, ubicadas dentro del H. Ayuntamiento y por último SADER, una dependencia que integra las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimula la colaboración de las organizaciones de productores y productoras con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, por último y no por ello menos importante se encuentra la SISEMH, en la cual existen distintas áreas que ofrecen un gran catálogo de programas y servicios, destacando Fuerza mujeres un programa para potencializar la autonomía económica de las mujeres, con lo anterior se elaboró un catálogo; integrando sus requerimientos y datos del contacto responsable con el fin de brindar una mejor difusión de estos.

Posteriormente se efectuó un reconocimiento territorial del municipio, con el objetivo de que se llevará a cabo fue necesario acudir al área de Catastro y Obras públicas a solicitar la división territorial del municipio por polígonos y así se permita trabajar en zonas más pequeñas, programar

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

recorridos y actividades en cada uno, posteriormente se comunicó con los agentes y delegados de las comunidades del municipio, los cuales proporcionaron la infraestructura de cada uno de los lugares, identificando a los responsables del espacio, haciendo un registro de los espacios, asimismo proporcionaron datos de mujeres que ellos identificaban con potencial de lideresas dentro de su comunidad, realizando una comunicación con ellas y procediendo al llenado de un directorio de estas, el cual sería esencial para el proceso de ejecución de las actividades del modelo de operación del CDM.

Para finalizar con las actividades del primer proceso se realizó una invitación para generar alianzas entre la IMM, el CDM y las instituciones, áreas y dependencias que impacten a las problemáticas de las mujeres, con el fin de establecer un compromiso de seguimiento y toma de decisiones de una manera coordinada y estratégica hacia el mismo fin.

Durante el mes de Junio, la promotora realizó diversas actividades con el fin de culminar el proceso de **Detección** y dar inicio y terminación con el proceso de **Integración**, para lo cual fue necesario llevar a cabo un Diagnóstico Municipal el cual tenía como objetivo identificar las necesidades y problemáticas del Municipio y en específico de las mujeres, tipo de población, contexto geográfico, características culturales, características sociopolíticas, características económicas e instituciones públicas de San Martín de Hidalgo y así tener un panorama más claro y lograr identificar la población objetivo a intervenir.

La promotora dio inicio al proceso de **Integración** en donde realizó la planeación de tareas de acuerdo al rol de promotora y así promover las actividades del CDM; se giró oficio al Delegado de la comunidad para gestionar el espacio para realizar el Diagnóstico participativo, de igual modo se invitó a las mujeres de la comunidad que había sido seleccionada y que a la cual previamente se llevó a cabo la identificación de prioridades y necesidades de la misma, como tarea principal se realizó el autodiagnóstico participativo siguiendo los lineamientos y cuidados de sanidad establecidos por el H. Ayuntamiento, el objetivo del Diagnóstico era conocer las características generales de la comunidad y profundizar en el entendimiento de la condición y situación de las mujeres en la localidad, que permita identificar las principales brechas de género y necesidades; interviniendo de manera individual en cada mujer y de igual manera invitar a las identificadas con potencial de líder a partir del interés que mostraron; a integrarse a las actividades del CDM y así conformar una red de mujeres, explicándoles el propósito y beneficios para ella, así como el propósito de los grupos de formación y el momento en que se le integrara a uno.

## Proceso de Integrar

Se llevaron a cabo actividades acorde al proceso de **Integración** y así poder culminar con dicho proceso y así mismo dar inicio a dos procesos subsecuentes a este; **Formar y Acompañar** y para que esto fuera posible se dio inicio con la aplicación de autodiagnósticos en las comunidades seleccionadas previamente; San Jerónimo y Los Guerrero, para llevar a cabo dicha actividad fue necesario seguir los lineamientos marcados por la Secretaría de Salud, previniendo la propagación del COVID 19. Se inició elaborando y girando oficios a los agentes de las comunidades, los cuales fungen como actores estratégicos, con el fin de gestionar y asegurar un espacio para la ejecución de las actividades a realizar, asimismo se generaron acuerdos con el DIF Municipal ya que se encuentra dentro del catálogo de instituciones que ofertan programas y servicios de apoyo para las mujeres y con ello trabajar de manera conjunta para la integración y formación de grupos de mujeres con los que se realizará una intervención directa y de seguimiento.

La promotora llevó a cabo la aplicación de los autodiagnósticos y un análisis de los resultados obtenidos de estos y con en donde se identificaron las problemáticas y necesidades existentes no solo de manera personal de las mujeres sino también dentro de su comunidad y así proceder a una integración y formación de grupos en donde de una manera más eficaz ellas tengan y desarrollen habilidades de confianza en sí mismas y en sus capacidades, generando un plan de acción personal encaminado a un empoderamiento propio en su vida y consigan una autonomía. Para la formación del grupo se trabajó de la mano con los actores estratégicos de la comunidad, siendo estos los agentes municipales, se planeó una reunión con las mujeres en donde se profundizó un poco más sobre los servicios que se ofrecen y de cuál es el objetivo del CDM, asimismo se identificaron mujeres con potencial de lideresas y se realizó una invitación para formar parte importante del CDM, ya que fungiría como representante del grupo conformado, siendo un enlace directo de las mujeres de la comunidad.

Con el fin de dar difusión a los programas y servicios de apoyo, no solo del CDM, sino también de los que se encuentran dentro del catálogo instituciones, llevó a cabo una reunión previamente programada en las comunidades: Los Vergara, Lagunillas, Mesa del Cobre y El Cobre, en donde también se llevó a cabo un taller de prevención de violencia, denominado "Ovillo de lana" en el cual se dio inicio con una explicación sobre los tipos y modalidades de violencia que existen, se creó una historia basada en hechos que realmente ocurren dentro de las comunidades y que se han normalizado a lo largo del tiempo, lo cual permitió a las mujeres reflexionar de manera personal, sobre la importancia de las áreas e instituciones existentes que trabajan en pro de su bienestar y así

mismo sobre la sororidad que debe de existir entre ellas para generar una red de apoyo que empuje hacia un cambio social para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Las actividades descritas con antelación fueron realizadas a las mujeres sanmartinenses; mujeres que son o han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida y que debido a costumbres de la población han normalizado lo que es la violencia, asimismo son mujeres que desconocen la existencia de instituciones y áreas que ofertan programas y servicios de apoyo en pro de su bienestar y por tal motivo no acceden a estos.

#### Proceso de Acompañar

Se dio continuidad con los dos procesos sustantivos de **Formación y Acompañamiento**, en donde principalmente se dio inicio con la revisión y actualización al catálogo de programas y servicios, y así poder identificar los requerimientos de los programas existentes que se adapten a las necesidades de las usuarias, posterior a ello se solicitó permiso al agente municipal de las comunidades a intervenir; San Jerónimo y Los Guerrero, para que otorgara el permiso del espacio en donde se celebraría la reunión de seguimiento con los grupos previamente conformados, posterior al permiso otorgado se acudió a estas dos comunidades en donde acudieron un total de 30 mujeres entre ambos grupos; 16 en Los Guerrero y 14 en San Jerónimo, a las cuales se les dio una charla introductoria de objetivo de la visita y de la reunión a ejecutar, ulterior a ello se dio una escucha a las mujeres de manera grupal e individual en donde expresaban sus dudas, necesidades y alternativas de solución, dentro de las alternativas de solución las usuarias expresaban la necesidad de contar con una independencia económica, por tal motivo y basándonos en lo expresado por ellas, fueron referidas e informadas sobre el programa ofertado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, "Fuerza Mujeres 2020" el cual se adapta perfecto a sus necesidades, ya que el objetivo principal de este es otorgar a las mujeres apoyo económico que les permita continuar con su proyecto productivo previamente emprendido, herramientas de capacitación para el desarrollo de sus capacidades productivas que incluyan la perspectiva de género, debido a que es clave importante para un empoderamiento económico y para eliminar cualquier tipo de barrera que se le imponga, combatiendo la violencia de género.

Posteriormente se llevaron a cabo 3 reuniones; la primera fue con los actores estratégicos; agentes municipales y delegados de las comunidades del Municipio de San Martín de Hidalgo, directores y directoras de instituciones con las que se realiza trabajo coordinado para una mayor difusión de actividades del CDM, la segunda y tercera de las reuniones fueron realizadas en las comunidades: Río Grande y La Labor de Medina, en las cuales la población objetivo eran mujeres que desempeñan

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)



alguna actividad económica, ya que el objetivo de las reuniones era dar difusión al catálogo de programas y servicios, en donde destacaba el programa "Fuerza Mujeres 2020". Asimismo se acudió a las delegaciones como: El Salitre, El Crucero de Santa María, Buenavista de Cañedo, El Tepehuaje de Morelos y Santa Cruz de las Flores, en donde se dio una pequeña capacitación a las asistentes de dichas delegaciones, sobre cómo era el registro al programa citado anteriormente y de los requisitos necesarios para su inscripción, reforzando los que se vio en la reunión inicial con los delegados.

Consiguiente al proemio del programa, dio inicio el registro a este, teniendo como prioridad dar un acompañamiento y asesoría a los grupos con cuales se ha estado trabajando en un proceso de empoderamiento, brindándoles el apoyo para su registro, no dejando fuera al resto de las mujeres sanmartinenses las cuales eran candidatas a participar de igual manera en él y así San Martín de Hidalgo, lograra un mayor alcance de inscripciones a "Fuerza Mujeres 2020".

Dentro del proceso sustantivo de **acompañamiento** el transcurso del mes de septiembre, se contactó con el área de "Comunicación social" perteneciente al H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, con la cual se ha estado trabajando de la mano, siendo en esta ocasión parte importante para difundir la lista de beneficiarias del programa "Fuerza Mujeres 2020", desprendido del catálogo de programas y servicios CDM DT01-B; misma área se encargó de hacer dicha difusión mediante publicaciones en las redes sociales oficiales; de igual modo se trabajó de manera coordinada con agentes y delegados de las comunidades, los cuales fungen como actoras y actores estratégicos, los cuales brindaron su colaboración para la difusión de dicha lista; por lo cual se quedó a la orden de las para cualquier duda o aclaración respecto al proceso de este programa. Posterior a ello las beneficiarias se dirigieron a la IMM de manera personal y telefónica y a las cuales se les otorgó una asesoría sobre los pasos a seguir y los documentos necesarios para concluir con su registro en la plataforma, ya que era necesario guiarlas en este proceso debido a que en su mayoría desconocían el procedimiento y la obtención de la documentación, en esta etapa se atendió a un total de 41 mujeres beneficiarias del programa, las cuales pertenecen al municipio de San Martín de Hidalgo.

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades de acompañamiento se contactó con el DIF Municipal; ya que durante la ejecución de los procesos sustantivos del Modelo de Operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, se ha mantenido una constante comunicación y se ha trabajado de manera coordinada, por tal motivo se solicitó la fecha de visita a la comunidad de San Jerónimo, agendando en el calendario de actividades del CDM, asimismo se contactó a la mujer líder de dicha comunidad y se le solicitó su apoyo para convocar a las mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



Debido a lo manifestado por las usuarias, se realizó un compromiso con ellas para la impartición de un curso básico de primeros auxilios y así ante una situación de emergencia no se vieran inmersas, dicho curso se llevará a cabo con la ayuda de uno de nuestros actores estratégicos, el cual es una persona capacitada y con el ánimo de colaborar con el CDM.

Como seguimiento a los subprocesos de guiar y monitorear a las usuarias del CDM, se acudió a la comunidad de San Jerónimo, con el fin de continuar con el llenado de la Bitácora de cada una de las usuarias, para lo cual fue necesario revisar el catálogo de infraestructura y con ello poder contactar a la persona encargada del lugar para poder hacer uso del mismo, agendando fecha y hora para la culminación de la actividad, posterior a ello se acudió a dicha comunidad en donde se mantuvo una charla con las mujeres, las cuales previamente expresaban una gran necesidad de obtener conocimientos en primeros auxilios, y por lo cual se contactó a uno de los actores estratégicos, siendo este el Técnico en urgencias médicas Víctor Alfonso Ruiz; quien se comprometió a ser la persona responsable de la realización de un taller básico de primeros auxilios y con ello capacitar a las mujeres de esta comunidad, al llevar a cabo esta visita se logró finalizar el llenado de cada una de las Bitácoras de las usuarias, generando acuerdos entre ellas y fijando día para cada una de las sesiones del taller, así como un compromiso individual de cada una de las participantes para acudir en tiempo y forma.

Con el fin de fomentar el desarrollo integral de las mujeres, se realizó una invitación a un grupo de usuarias del CDM, mujeres que conforman el comité de contraloría social del CDM, y a beneficiarias del programa "Fuerza Mujeres 2020" con el objetivo de ser partícipes de un taller denominado "Participación Política de las Mujeres" impartido por personal de la SISEMH, este taller logró sensibilizar a las mujeres en la participación y hacerles saber que pueden tener un papel decisivo en la política, en dicha actividad se contó con una asistencia de 11 mujeres.

Posteriormente se acudió a la comunidad de Los Guerrero, previo a un contacto directo con la persona encargada del lugar en donde se desarrollaría la actividad, en el momento en el que se desarrolló la actividad, se culminó con el llenado de la Bitácora, en lo cual las mujeres expresaron que debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19; se ha visto afectado el desarrollo de sus actividades diarias y su salud mental, por tal motivo como solución a esta problemática se dio como opción la impartición de un taller de "Tahitiano" para sus hijas e hijos y con ello tuvieran un poco de tiempo libre para dedicarlo a actividades de su agrado, dicho taller es ofertado por el departamento de casa de la cultura del H. Ayuntamiento, y se encuentra dentro del catálogo de programas y servicios de apoyo y el cual fue aceptado por ellas y se quedó en el acuerdo en que se llevaría a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

cabo los días jueves a las 5:00 pm, en el local de Rubén Jiménez; llevándose a cabo 4 sesiones.

Como seguimiento al grupo de la comunidad de Los Guerrero, de la misma manera expresaron como principal necesidad la falta de una casa de salud en función, ya que al existir una, esta no brinda los servicios de salud correspondientes por encontrarse olvidada, y por tal motivo las mujeres informan que han concurrido casos en la comunidad en general y dentro de su hogar, en los que se ha visto afectada su integridad física y salud no solo de ellas sino también de su familia ante accidentes ocurridos, y por lo cual ellas solicitaron un curso básico de primeros auxilios, debido a esto de nuevo se contactó al actor estratégico Víctor Alfonso Ruiz; Técnico en urgencias médicas, con el cual se generó un acuerdo para impartir dicho curso, ulterior a ello durante el mes de Octubre se celebraron tres sesiones, en el cual durante la primera sesión se llevó a cabo la teoría de cómo ejecutar la práctica de reanimación cardio pulmonar y vendajes, practicando entre las mismas participantes; en la segunda sesión del curso las mujeres aprendieron a aplicar inyecciones, subcutáneas e intramusculares, dando cabida a la aplicación de inyecciones intravenosas en la tercera sesión de mes.

Ulterior a las actividades descritas con antelación se brindó un acompañamiento a las mujeres beneficiarias del programa "Fuerza Mujeres 2020" durante el proceso y entrega de su cartilla de beneficiaria, evento llevado a cabo en el Municipio de San Martín de Hidalgo, siendo este sede de municipios como lo es Ameca, Cocula, Villa Corona y Acatlán de Juárez, en el mencionado evento se dio una charla sobre los servicios que ofrece el Centro para el Desarrollo de las Mujeres y su objetivo principal, todo ello fue llevado a cabo en coordinación con el H. Ayuntamiento y la SISEMH, atendiendo a un total de 206 mujeres beneficiarias.

Para finalizar con las actividades de la promotora en el mes de octubre; siendo el mes de la lucha contra el cáncer mama, con el fin de generar conciencia sobre este tema, en coordinación con la IMM se llevó a cabo una dinámica en la presidencia municipal, la cual consistió en dar una pequeña charla del tema y su importancia, haciendo hincapié en acudir al médico y así su detección fuera temprana, ya que aun cuando la información existe, el mensaje no llega hasta las destinatarias debido al escaso compromiso gubernamental en todo el mundo con la salud de las mujeres, al autoengaño basado en el "a mí no me va a pasar" y en el arraigado aprendizaje machista de las mujeres de ubicarse ellas mismas y a sus cuerpos en el último lugar de sus prioridades.

Como seguimiento a los subprocesos de guiar y monitorear a las usuarias del CDM, se acudió a la comunidad de San Jerónimo, con el fin de continuar con el llenado de la Bitácora de cada una de las usuarias, para lo cual fue necesario revisar el catálogo de infraestructura y con ello poder contactar a la persona encargada del lugar para poder hacer uso del mismo, agendando fecha y hora para la

culminación de la actividad, posterior a ello se acudió a dicha comunidad en donde se mantuvo una charla con las mujeres, las cuales previamente expresaban una gran necesidad de obtener conocimientos en primeros auxilios, y por lo cual se contactó a uno de los actores estratégicos, siendo este el Técnico en urgencias médicas Víctor Alfonso Ruiz; quien se comprometió a ser la persona responsable de la realización de un taller básico de primeros auxilios y con ello capacitar a las mujeres de esta comunidad, al llevar a cabo esta visita se logró finalizar el llenado de cada una de las Bitácoras de las usuarias, generando acuerdos entre ellas y fijando día para cada una de las sesiones del taller, así como un compromiso individual de cada una de las participantes para acudir en tiempo y forma.

Con el fin de fomentar el desarrollo integral de las mujeres, se realizó una invitación a un grupo de usuarias del CDM, mujeres que conforman el comité de contraloría social del CDM, y a beneficiarias del programa "Fuerza Mujeres 2020" con el objetivo de ser partícipes de un taller denominado "Participación Política de las Mujeres" impartido por personal de la SISEMH, este taller logró sensibilizar a las mujeres en la participación y hacerles saber que pueden tener un papel decisivo en la política, en dicha actividad se contó con una asistencia de 11 mujeres.

Posteriormente se acudió a la comunidad de Los Guerrero, previo a un contacto directo con la persona encargada del lugar en donde se desarrollaría la actividad, en el momento en el que se desarrolló la actividad, se culminó con el llenado de la Bitácora, en lo cual las mujeres expresaron que debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19; se ha visto afectado el desarrollo de sus actividades diarias y su salud mental, por tal motivo como solución a esta problemática se dio como opción la impartición de un taller de "Tahitiano" para sus hijas e hijos y con ello tuvieran un poco de tiempo libre para dedicarlo a actividades de su agrado, dicho taller es ofertado por el departamento de casa de la cultura del H. Ayuntamiento, y se encuentra dentro del catálogo de programas y servicios de apoyo y el cual fue aceptado por ellas y se quedó en el acuerdo en que se llevaría a cabo los días jueves a las 5:00 pm, en el local de Rubén Jiménez; llevándose a cabo 4 sesiones durante el mes de Octubre, con un total de participantes.

Como seguimiento al grupo de la comunidad de Los Guerrero, de la misma manera expresaron como principal necesidad la falta de una casa de salud en función, ya que al existir una, esta no brinda los servicios de salud correspondientes por encontrarse olvidada, y por tal motivo las mujeres informan que han concurrido casos en la comunidad en general y dentro de su hogar, en los que se ha visto afectada su integridad física y salud no solo de ellas sino también de su familia ante accidentes ocurridos, y por lo cual ellas solicitaron un curso básico de primeros auxilios.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Ulterior a las actividades descritas con antelación se brindó un acompañamiento a las mujeres beneficiarias del programa “Fuerza Mujeres 2020” durante el proceso y entrega de su cartilla de beneficiaria, evento llevado a cabo en el Municipio de San Martín de Hidalgo, siendo este sede de municipios como lo es Ameca, Cocula, Villa Corona y Acatlán de Juárez, en el mencionado evento se dio una charla sobre los servicios que ofrece el Centro para el Desarrollo de las Mujeres y su objetivo principal, todo ello fue llevado a cabo en coordinación con el H. Ayuntamiento y la SISEMH, atendiendo a un total de 206 mujeres beneficiarias.

Para finalizar con las actividades de la promotora en el mes de octubre; siendo el mes de la lucha contra el cáncer mama, con el fin de generar conciencia sobre este tema, en coordinación con la IMM se llevó a cabo una dinámica en la presidencia municipal, la cual consistió en dar una pequeña charla del tema y su importancia, haciendo hincapié en acudir al médico y así su detección fuera temprana, ya que aun cuando la información existe, el mensaje no llega hasta las destinatarias debido al escaso compromiso gubernamental en todo el mundo con la salud de las mujeres, al autoengaño basado en el “a mí no me va a pasar” y en el arraigado aprendizaje machista de las mujeres de ubicarse ellas mismas y a sus cuerpos en el último lugar de sus prioridades.

#### Proceso de Reconocer

Para dar por concluidas las actividades del Modelo de Implementación del CDM, se finalizó con el proceso sustantivo de **Reconocimiento** dando inicio con la conclusión del taller de “Primeros auxilios” en la comunidad de Los Guerrero y San Jerónimo, en donde se contó con una asistencia total de 21 mujeres, en donde se llevó a cabo un evento de reconocimiento, cuyo objetivo era Distinguir el compromiso y dedicación de las mujeres que conformaron un equipo y que al mismo tiempo se plantearon metas y objetivos, los cuales mediante un plan de acción diseñado de manera individual fue posible alcanzarlos, en dicho evento se generó una motivación a miembros de las comunidades, con el fin de que emprendan acciones asociadas con el desarrollo tanto económico como personal, asimismo se llevó a cabo un reconocimiento a los actores estratégicos ya que fueron parte importante para impulsar su autonomía y autodeterminación.

Asimismo durante el mes de noviembre se llevó a cabo la entrega de avances del informe de resultados el cual lleva por nombre documento meta en donde se detalla la implementación del Modelo de operación del CDM, el cual está diseñado bajo una serie de criterios específicos en el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), de igual modo se adjuntaron probatorios de cada actividad realizada durante este proceso.

Posterior a lo mencionado el día 25 de Noviembre se llevó a cabo una charla informativa dirigida a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, en conmemoración del día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres, concientizando al funcionariado publico y así se impulsen acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, requiriendo un esfuerzo y una responsabilidad para que esto sea posible.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género																	
Base de datos de personas usuarias																	
Jalisco																	
Clave INEGI de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas													
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes				
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro		
			Promotora	193	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## **Sayula:**

### **Proceso de Detección**

Se dio inicio con el primer Proceso Sustantivo Detectar del Modelo de Operación para el desarrollo de las mujeres, La Promotora revisó el directorio de instituciones al ministerio público (MP), hospital comunitario Sayula, DIF Sayula y agente social; pidiendo información de sus servicios por vía telefónica, así como su apoyo en la actualización del catálogo y directorios oficiales existentes incluyendo desarrollo humano con el programa de becas y transportes y mujeres líderes del hogar, de la misma forma DIF maneja el programa de comedores asistenciales y comedores comunitarios; al igual la identificación de infraestructura del municipio.

Del mismo modo empezó con la elaboración del directorio de usuarias (CDM-DT-03) con potencial de líder y actoras sociales, quedando registradas 3 mujeres.

### **Proceso de Integración**

Dando inicio al proceso de integración la promotora fue la encargada de verificar materiales y recursos para la sesión informativa presencial, además de participar en las dinámicas de integración tomo evidencias fotográficas, elaboró la hoja de alta (CDMDT08) y autodiagnóstico (CDMDT09) de las mujeres participantes y lista de asistencia con el formato que anexa el *Modelo de Operación para el CDM* el cual permite a las y los participantes expresar su deseo de ser o no parte del proyecto.

### **Proceso de Formación**

La Promotora inició con el proceso de formar realizando actividades programadas en el calendario general de actividades del CDM, asegurando el espacio y materiales con la responsable Lourdes Benito encargada del centro de salud en Tamaliagua para llevar a cabo la actividad del diagnóstico participativo con la comunidad, así como la invitación a las actoras sociales y mujeres líderes para la participación de la misma. Teniendo como resultados las necesidades de - estudios por línea, ¿cómo emprender mi propio negocio?, ¿cómo acceder a una vivienda?, empoderamiento emocional y manejo de tecnología móvil. Llevó a cabo el llenado del formato de reporte de actividades, tomando lista de asistencia, así como la identificación de nuevas beneficiarias potenciales. Dando inicio al proceso sustantivo formar, la promotora apoyo a la facilitadora con el grupo de mujeres registrando la ficha de datos generales del grupo, asegurando el espacio, la preparación de materiales y la confirmación de fecha y hora de las integrantes por vía telefónica al taller.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



## **Proceso de Formación y Acompañamiento**

Con el proceso sustantivo formación la promotora realizó las actividades programadas en el calendario general de actividades del CDM, apoyando a la facilitadora con los materiales y recursos para la sección, así como la confirmación de asistencia de cada una de las mujeres integrantes. Asimismo, participó en la capacitación a las usuarias con 2 talleres presenciales y 4 virtuales con la plataforma zoom/meet, explicando a las mujeres la importancia de contar con metas y un plan de acción realizando algunas dinámicas para reforzarlo como su opinión con algún proyecto para la comunidad. De la misma forma apoyo informando, asesorando y ayudando a acceder a mujeres del municipio que solicitaron el programa de "Fuerza Mujeres", registrando en listas de asistencias (CDM-DT-04 A) 42 mujeres.

La promotora trabajo en los procesos sustantivos formar y acompañar encaminadas de acuerdo a las necesidades detectadas de las usuarias, impartiendo actividades y capacitándose, elaborando planes de trabajo para desarrollarlas. Programó fechas para impartir los talleres con los profesionales especialistas en los temas dentro del programa. En la localidad de Tamaliagua se continuó con el taller Brecha digital y en caja de agua el empoderamiento económico dando seguimiento a las mujeres beneficiarias del programa fuerza mujeres, la promotora apoyo con la asistencia con el formato (CDMDT04-B), reporte de actividades de sesión informativa al proyecto (CDMDT07), evidencias fotográficas, evaluación de talleres CDM-DT13, el formato CDM-DT15 bitácora de asesoría informativa y el formato CDM-DT16 hoja de referencia, el formato CDM-DT-17 con la aplicación de la encuesta de evaluación de la atención brindada y la entrega de folletos violencia, órdenes de protección etc.

Asimismo, apoyó con la elaboración de un calendario de actividades semanal para visualizar los tiempos de acción.

La promotora continua con el proceso acompañar de acuerdo a las necesidades detectadas de las usuarias, colaborando en la realización de un oficio para gestionar el servicio de internet gratuito a la delegación de Tamaliagua, teniendo una respuesta positiva de parte del presidente del municipio de Sayula, siguió con su participación para la elaboración del proyecto acceso a Internet a la misma.

Para complementar el proyecto, gestionó en colaboración con el CDM, la Coordinadora, y Agente de Comunidad y Auxiliar de la casa de Salud Tamaliagua Lourdes Benito Hernández el espacio físico (casa de salud) para el internet, con el director del hospital Doctor José Serafín del Toro logrando la confirmación del lugar. Del mismo modo participó en la gestión con pinturas Berel solicitando pintura gratis para la remodelación del lugar. En este mismo proceso se acompaña la elaboración del oficio para el Director de Obras Públicas la solicitud de un pintor.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



Continuando con el acompañamiento en la comunidad de Tamaliagua, aprovechó la ocasión para informar al grupo red de mujeres el proyecto de internet gratuito para su localidad, asimismo entregó a cada una de ellas los moños por el mes rosa.

Asimismo, dio el acompañamiento de manera presencial al grupo red caja de agua en sus planes de acción, tomando medidas sanitarias (uso de cubrebocas y gel antibacterial).

Dando continuidad al mes rosa colaboró en la elaboración de un oficio para la gestión de una charla virtual con la Terapeuta Yerania Barajas y una conferencia virtual con una asociación civil DAR Decídete a Reconstruirte con la Dra. Celina Verónica Kishi Sutto con temas de interés sobre el cáncer de mama, cómo influye en el diario vivir y precauciones que se deben tomar.

Para terminar, siguió con el acompañamiento a 16 personas beneficiadas por fuerza mujeres apoyando con la gestión del transporte a Zapotlán el Grande donde fueron citadas por el equipo de la SISEMH para resolver dudas, entrega de calcomanías y confirmación de personas físicas.

La Promotora trabajo el mes de noviembre en actividades encaminadas al proceso reconocer, identificando los logros de las mujeres de la comunidad. acompañó a las mujeres y personas de la comunidad de Tamaliagua y caja de agua, motivándolas a emprender acciones en pro de su desarrollo a partir de la difusión de acciones emprendidas. De la misma manera llevó a cabo la realización de oficios convocando personas de la comunidad y autoridades a la ceremonia de reconocimiento, teniendo como invitadas a la Regidora de género Francisca Betancourt, estrategia ALE y Nos movemos seguras.

### **Proceso de Reconocimiento**

Continuando con su participación planeó y coordinó el evento de reconocimiento seleccionando y asegurando el espacio gestionado con la Agente de comunidad de Tamaliagua C. Lourdes Benito Hernández y la casa de la comunidad para caja de agua, asimismo preparó el material para llevar a cabo el acontecimiento.

Cabe mencionar que tuvo una reunión con el presidente municipal Daniel Carrión para planear la inauguración de internet para la comunidad de Tamaliagua llegando al acuerdo para cotizar 2 computadoras y una impresora para beneficio del mismo.

Para terminar, por el 25N Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, participo en la realización del evento en el jardín principal de la ciudad, invitando a las mujeres para colocar sus experiencias o las de alguna persona conocida víctimas de violencia. Asimismo, adaptó un stand para brindar información, entregar folletería, moños y pañoletas para usarlas en ese

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

momento. Del mismo modo, el día 26 de noviembre se llevó a cabo la reunión virtual de contraloría con una conferencia sobre vías legales para contrarrestar la violencia de género, la promotora tomó la asistencia y al finalizar dio las gracias a las mujeres del comité por su tercera participación.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tonalá:**

**Proceso de Detectar:** En el rol de promotora se realizó una investigación sobre los programas que se ofrecen en las dependencias y/o instituciones de los tres órdenes de gobierno logrando la vinculación por vía telefónica. Esta información ayudó a acceder a los servicios que ofrece estas dependencias. De igual forma, se actualizó el directorio de las instituciones identificadas nos permite generar una mejor organización. Solicité a cada una de las instituciones la información de sus servicios y programas, así como los requerimientos para acceder a ellos, generando así un enlace de contacto, entre las cuales se encuentra; DIF Tonalá, CJM, CAIAM, Centro de Mediación del Municipio, Procuraduría Social, Centro de Atención Integral en Salud Mental, Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), entre otros. Además se logró la identificación de actoras y actores sociales.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

**Proceso de Integración:** En el rol de promotora se actualiza el directorio de lideresas, actoras y actores estratégicos con la intención de invitar a participar en el diagnóstico. Asimismo, se les solicita su apoyo para que convoquen a otras personas de su comunidad a participar en la actividad. Lo anterior coadyuvó a realizar una convocatoria con la finalidad de crear grupos de mujeres para contribuir al desarrollo integral, a partir de la detección de sus intereses, necesidades específicas a fin de impulsar su autonomía y autodeterminación. Por otra parte se gestionó el lugar para realizar las actividades tanto para el diagnóstico participativo como para los talleres.

**Proceso de Formación:** En este proceso en el rol de promotora no cuenta con actividades en específico, sin embargo colabora en diversas actividades como la aplicación del diagnóstico participativo dirigido a los grupos de mujeres conformados previamente, a través de una convocatoria pública y llamadas telefónicas a las lideresas que conforman la red de mujeres consolidadas en el municipio, logrando la aplicación a 14 mujeres con un rango de 20 a 64 años. Mismo que arroja las diferentes necesidades que a continuación se describirán; la necesidad de autorealización, dificultades en la estima e independencia económica, entre otras.

Continuando con una serie de talleres en los cuales la promotora participa en la impartición de los mismos de manera presencial dando los temas de: Derechos Humanos, Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres y Sensibilización de Género: Mujeres y Hombres ¿Qué tan diferentes o iguales somos? teniendo la participación de 31 mujeres en total de estos talleres, cabe mencionar que fueron dejando de asistir a los talleres y otras se fueron incorporando a la red de mujeres.

Se resalta que en todo momento se tomaron en cuenta las indicaciones de la Secretaría de Salud en cuanto a las medidas por la pandemia por COVID-19, como son tener tapete sanitizante a la entrada, aplicación de gel, así como la toma de temperatura corporal.

**Proceso de Acompañar:** En este proceso de acompañamiento del Modelo de Operación de los CDM's en el rol como promotora no cuenta con actividades específicas, sin embargo como apoyo al equipo se colabora en las siguientes actividades: detectar necesidades y problemáticas del grupo de mujeres esto a través de la interpretación de análisis estadísticos una vez que se llenaron los formatos por las usuarias pasé la información en un Excel identificando los aspectos más importantes de los rubros que aplica el diagnóstico participativo de acuerdo a los indicadores de medición de la pobreza que usa Coneval.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por la promotora

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género															
Base de datos de personas usuarias															
Jalisco															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotora	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

#### Yahualica de González Gallo:

##### Proceso de Detección

En lo referente a las actividades del proceso sustantivo de detección, se acudió al área de Desarrollo Urbano del municipio de Yahualica de González Gallo para solicitar un plano de la cabecera municipal con las respectivas divisiones del territorio para clasificar los polígonos y ubicar qué colonias y comunidades se encuentran en cada uno de ellos.

Después de realizar la división territorial de la cabecera municipal en polígonos (A, B, C, D, E, F) Se procedió a realizar recorridos de reconocimiento en las diferentes áreas del municipio para detectar los diferentes espacios que se elegirían para actualizar el Catálogo de Infraestructura (CDM DT-02).

Posteriormente se realizó la visita a instituciones de los tres órdenes de gobierno ubicados en la Cabecera Municipal de Yahualica de González Gallo para solicitar información sobre aquellos programas y apoyos que se brindan en específico para las mujeres del municipio. Una vez recabada esta información se elaboró con ella el Catálogo de Programas y Servicios (CDM DT 01-B) en este catálogo quedan referidos aquellos apoyos y servicios gubernamentales que coadyuvan en el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

desarrollo personal y mejora de condiciones de vida de las mujeres del municipio de Yahualica de González Gallo.

Así mismo se gestionó una reunión con las principales instancias municipales de Gobierno para elaborar un acuerdo de colaboración entre dichas instancias y el equipo multidisciplinario del CDM de Yahualica de González Gallo para poder a las usuarias una atención integral y promover la participación de las diversas instituciones en el proyecto, así mismo en esta reunión se acordó que las instituciones apoyarían al equipo multidisciplinario del CDM en caso de necesitar recursos humanos, participación de sus trabajadoras y trabajadores e instalaciones en caso de necesitarlas para la realización de talleres y/o capacitaciones.

Estas instituciones son el Sistema DIF Municipal, la Procuraduría Social y el Centro de Salud.

Continuando con las actividades del proceso de detección se llevó a cabo la elaboración del Directorio de Lideresas y Actoras/sociales (CDM DT 03). Para ello se contactó de manera directa a mujeres que se identificaron con potencial de líder para registrarlas en dicho directorio e integrarlas a las actividades de CDM Yahualica de González Gallo en caso de que ellas así lo desearan.

En cuanto a las acciones del proceso de integración se elaboró el oficio para solicitar el espacio dentro del Instituto Municipal de la Mujer Yahualiscence para llevar a cabo una reunión de diagnóstico participativo con la asistencia de mujeres identificadas con potencial de lideresas del polígono C y actoras y actores sociales. Las actoras y actores sociales que se integraron al CDM son: Lic. María de los Ángeles Limón González, promotora del centro de salud, Lic. Esmeralda Vázquez Ruíz, Trabajadora Social del Sistema DIF Municipal y la Mtra. Adriana González Zárate, presidenta del Sistema DIF Municipal, así como el Lic. David Vázquez González, Titular de la Procuraduría Social en el municipio de Yahualica de González Gallo. Las mujeres identificadas con potencial de lideresas que se integraron a las actividades del CDM Yahualica de González Gallo fueron: Mitzy Guadalupe Gutiérrez González, Gisela Suleth Castolo García, Maribel González Gallo y Cecy Malenny Núñez Islas.

En dicha reunión se elaboró el diagnóstico participativo y se elaboró el Reporte de Diagnóstico Participativo (CDMDT05).

Se seleccionaron las localidades a intervenir durante el proyecto, de igual forma se gestionó el espacio para llevar las reuniones de integración de usuarias al CDM. De igual forma se integró a las

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

actividades a las mujeres identificadas con potencial de lideresas que accedieron a formar parte del CDM de Yahualica de González Gallo.

Posteriormente en conjunto con la facilitadora y el asesor elaboramos un plan de acción para las actividades que realizaríamos en el proyecto CDM, este plan de acción contempla todas las medidas sanitarias propuestas por el estado en razón de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

#### Proceso de Integración

Como resultado de las actividades del proceso de integración se conformaron tres grupos regulares de usuarias. Dos de ellos en la cabecera municipal y el otro en la Delegación de Huisquilco. Se apoyó a las usuarias en el llenado del formato Hoja de Alta (CDMDT 08) y los autodiagnósticos (CDMDT 09). Los grupos de la cabecera municipal ambos sesionan por común acuerdo en el aula de usos múltiples del Centro de Salud de Yahualica de González Gallo. Estos grupos están integrados por mujeres que viven en las colonias de los polígonos C y D que abarcan la mayoría de la población y el área urbana del municipio, en su mayoría las mujeres de estos grupos son empleadas y/o desempeñan trabajos domésticos no remunerados, así mismo se integraron en estos grupos mujeres y hombres que laboran en el área de la salud y participan de manera voluntarias en los grupos de empoderamiento.

El grupo de la Delegación Huisquilco sesiona en el Salón Delegacional 1 de Huisquilco, este grupo está integrado por 9 mujeres con edades de entre 27 y 60 años, en su mayoría se dedican a labores domésticas no remuneradas, se cuenta con usuarias jefas de familia, adultas mayores y mujeres lesbianas. Este grupo de empoderamiento se conformó con la colaboración de la C. Maribel González Gallo, mujer lideresa que cuenta con experiencia en gestión de apoyos a su delegación y labores comunitarias.

#### Proceso de Formación

En las actividades del proceso de formación se apoyó a la facilitadora en la impartición de los talleres de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en los grupos 1 y 2 de los polígonos C y D de la cabecera municipal y en la Delegación Huisquilco. Se apoyó de igual manera a la facilitadora en la impartición del taller Derechos Humanos de las Mujeres, Adolescentes y Niñas al grupo 1 de los polígonos C y D de la cabecera municipal. Igualmente se participó con la facilitadora en la elaboración del material audiovisual que se presentó en los talleres.

Se apoyó en la impartición del Taller de Sensibilización de la Perspectiva de Género, Hombres y Mujeres ¿Qué tan diferentes somos? A funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento del municipio y

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)

el Sistema DIF Municipal. En total asistieron 20 personas, divididas en dos grupos. Para la impartición de este taller se gestionó la participación de las funcionarias y funcionarios ante el Prof. Ernesto en representación del Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal, a través de un oficio de solicitud.

Los talleres se llevaron a cabo de manera presencial en los siguientes espacios: Aula de usos múltiples del Centro de Salud, Salón audiovisual del Instituto de la Mujer Yahualiscence y el Salón Delegacional 1 de Huisquilco. Dichos espacios cuentan con amplitud para las medidas de sana distancia.

El material didáctico ha sido digital (Presentaciones audiovisuales) y material de apoyo como folletería, pintarrón, laptop, proyector y violentómetro.

Los temas brindados hasta ahora han sido los siguientes: Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes, Derechos Humanos de las Mujeres, Niñas y Adolescentes y Sensibilización a la Perspectiva de Género.

#### Proceso de Acompañamiento

En las actividades del proceso de acompañamiento se realizó la referencia de usuarias del grupo 1 de los polígonos C Y D a los siguientes servicios con su respectiva Hoja de Referencia (CDMDT 16):

Asesoría psicológica en el Sistema DIF Municipal.

Asesoría Legal en la Procuraduría Social.

Así mismo se inscribió a 8 mujeres del municipio al Programa Fuerza Mujeres.

Se realizó un acuerdo con el Titular de la Procuraduría Social Lic. David Vázquez González y el CDM Yahualica de González Gallo para colaborar con el proyecto Brigadas de Jóvenes que atiende en servicios de salud, nutricionales, asesorías legales, etc. En las comunidades marginales del polígono D de la cabecera municipal. El equipo multidisciplinario del CDM Yahualica de González Gallo participará impartiendo talleres de empoderamiento a mujeres de dichas colonias.

Se elaboró un oficio de petición para la Delegada de Huisquilco, la C. Maribel González Gallo, para continuar utilizando el espacio físico que nos había otorgado en las instalaciones de la Delegación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)



para llevar a cabo las actividades de seguimiento y acompañamiento de las usuarias del grupo de dicha comunidad.

Así mismo, también dentro de las actividades del proceso de acompañamiento se llevaron a cabo intervenciones comunitarias en el Polígono B de la cabecera municipal, específicamente dentro de la colonia conocida como El Mirador, en esta actividad se coadyuvó al grupo de Brigadas Juveniles con la impartición de talleres informativos sobre prevención de violencia, por su parte, el grupo de Brigadas Juveniles brindó atenciones multidisciplinarias en consultas médicas, de nutrición, etc.

De igual forma se participó en conjunto con la Promotora del Centro de Salud la Lic. María de los Ángeles Limón González, en las Jornadas de Salud Pública donde se brindó información sobre temas de Prevención del embarazo adolescente, enfermedades de las mujeres y otros temas con folletería y material informativo de parte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), además se brindaron pruebas de detección de diabetes, asesorías de lactancia materna y asesorías a madres solteras en temas de vacunación y prevención de enfermedades en infantes.

Se realizó la planeación de los eventos de reconocimiento que se llevarán a cabo con el grupo de la Delegación Huisquilco y los dos grupos de usuarias de la cabecera municipal, para ello se elaboraron la lista de usuarias y acciones a reconocer, así como los reconocimientos impresos para usuarias y mujeres con potencial de líder.

Durante el mes de octubre planeé y coordiné en conjunto con la Promotora de Salud, la Lic. María de los Ángeles Limón González, las reuniones de seguimiento de los grupos 1 y 2 de los polígonos C y D.

De igual manera se realizó la gestión para utilizar el espacio del aula de usos múltiples del Centro de Salud de Yahualica de González Gallo para la realización del Taller de Medidas y Órdenes de Protección, el cual fue impartido a personal del Centro de Salud. En dicho taller se tuvo participación apoyando a la facilitadora y al asesor en su impartición.

Se asistió a dos reuniones colaborativas tanto con el Procurador Social así como con las mujeres y hombres jóvenes que conforman las Brigadas para acordar cómo participar en distintas actividades que estarán realizando. Dichas reuniones se han llevado a cabo en las instalaciones de la Procuraduría Social del municipio.

Así mismo se realizaron acuerdos de colaboración con el Procurador Social, Lic. David Vázquez y la Brigada de Jóvenes para la inclusión del Taller de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en su proyecto, y de esa manera poder llegar a mujeres de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

comunidades vulnerables y de escasos recursos en los polígonos D y B de la cabecera municipal de Yahualica de González Gallo.

En conjunto con el asesor se detectaron necesidades personales de las usuarias y se les brindó el acompañamiento para derivarlas a las respectivas instituciones del municipio en las cuales les puedan brindar la debida atención. En total se canalizaron cuatro usuarias para su atención. Una de ellas a atención psicológica en el sistema DIF municipal, dos de ellas a atención jurídica familiar en Procuraduría Social y otra usuaria se canalizó para su atención en la delegación municipal de la Fiscalía por cuestiones de violencia de género.

Se llevó a cabo la gestión con la Promotora de Salud, la Lic. María de los Ángeles Limón González, para el uso del espacio del aula de usos múltiples del Centro de Salud de Yahualica de González Gallo para llevar a cabo el Taller de Medidas y Órdenes de Protección, el cual fue impartido al grupo 2 del Centro de Salud conformado por personal de salud y usuarias del CDM Yahualica de González Gallo. De igual manera se apoyó a la facilitadora con la impartición de dicho taller.

Se participó en las Jornadas Informativas de Salud Pública que se llevaron a cabo en la plaza del municipio, ahí se participó ofertando información sobre las funciones del CDM y la Secretaría de Igualdad y repartiendo folletería de diversas temáticas a las mujeres que se mostraron interesadas en dicha información.

Se llevó a cabo también una reunión con la regidora de la Delegación Huisquilco, Maribel González Gallo, para solicitar un espacio para impartir al grupo de mujeres de dicha localidad el Taller de Medidas y Órdenes de Protección. Así mismo se impartió dicho taller a las usuarias de esa localidad y se dio también en esa sesión el cierre de grupo con la supervisión de la Coordinadora.

De igual manera se acordó con el Procurador Social, el Lic. David Vázquez, apoyar a las Brigadas Juveniles en su trabajo comunitario. Se participó brindando a mujeres de la localidad Infonavit el Guayabo de la delegación Huisquilco el taller de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, en este taller participé tanto en la organización como en la impartición apoyando a la facilitadora.

Se gestionó la impartición del taller de Medidas y Órdenes de Protección al personal que labora en el Instituto Municipal de la Mujer Yahualiscence en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Hacia las Mujeres.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

Conmemorando dicha fecha también se organizaron y se impartieron los talleres de Medidas y Órdenes de Protección y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes al personal que labora en la administración pública de la Delegación Manalisco. Se gestionó la impartición de estos talleres en conjunto con la Coordinadora ante Modesto Mercado, delegado y encargado de los asuntos de gobierno de dicha comunidad.

#### Proceso de Reconocimiento

En conjunto con el asesor se canalizaron dos usuarias a instituciones para su atención. Una de ellas se canalizó al Sistema DIF Municipal por la necesidad de atención psicológica y la otra usuaria se canalizó al Ministerio Público para Medidas de Protección y a Procuraduría Social por motivos de Pensión Alimenticia y Custodia. Para ambas usuarias se elaboró la Hoja de Referencia (CDM DT 16).

En el presente mes de diciembre se solicitó el espacio a la Promotora de la Salud, Lic. María de los Ángeles Limón González para la entrega de reconocimientos y cierre de los grupos de usuarias de los polígonos C y D que sesionaba en el aula de usos múltiples del Centro de Salud Yahualica.

Se llevó a cabo la gestión para la entrega de reconocimientos a las usuarias del grupo de la delegación Huisquilco. Además se llevó a cabo dicha entrega con participación de la regidora de la delegación Maribel González Gallo.

El anexo 4 del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, muestra el total de las mujeres atendidas por el promotor.

<b>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</b>															
<b>Base de datos de personas usuarias</b>															
<b>Jalisco</b>															
Clave Inegi de la entidad federativa	Entidad federativa	Meta	Actividad	Personas											
				Total			Indígenas			Con discapacidad			Afrodescendientes		
				M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro	M	H	Otro
14	Jalisco	MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.	Promotor	30	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2020) "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Especifico de Colaboración)

## Bibliografía

### CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Modelo de Operación

Instituto Nacional de las Mujeres

Diciembre, 2016

### RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Massiel Eribeth Muñoz Romo  
Prisila Díaz de la Rosa  
Adrian Guadalupe Gómez Rodríguez  
Claudia Yulissa Pulido Garibay  
Elizabeth Villanueva Castillo  
José Antonio Rivera Ramírez  
Alma Angélica Jiménez Jiménez  
Celia Saraí Jiménez Díaz  
Prisma Nalleli Arzate Mares  
Ma. Guadalupe Navarro Cervantes  
Ericka Fabiola Villegas Coss y León  
Alba Graciela Mena Casillas  
Rocío del Carmen Villaseñor Vázquez  
Daniel Guzmán Quiroz

### RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN

Griselda Melisa Martínez Ochoa, Eldaa Anahí Luna Sedano  
Coordinadoras de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres